



**Manuel Millones logra unir a la UDI en su camino a la Gobernación Regional de Valparaíso y suma sorpresivo apoyo de Franco Parisi**

# ▶▶▶ PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 103

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 06 DE MAYO DEL 2024



## **El escándalo del Mall de Quillota podría derivar en su clausura: Contraloría confirma irregularidades de la gestión Mella**

**Situaciones ya fueron advertidas en reportajes de Puranoticia.cl de hace dos años y que ahora fueron ratificadas por el ente fiscalizador, partiendo por los errores cometidos por la Dirección de Obras Municipales de Quillota, que autorizó la edificación en predios que se emplazan en zonas del Plan Regulador Comunal que no permiten el uso comercial.**



**Matthei por presidencial: "Si las cosas siguen como están, hay probabilidad de que sea candidata"**



**Municipio de Viña del Mar busca combatir incierto futuro de la playa Acapulco creando un gran polo gastronómico en la avenida Perú**



**Concejales de Viña lamentan rechazo de demanda contra Reginato y Boisier, y llaman a concentrarse ahora en la arista penal**

## Región de Valparaíso

# El escándalo del Mall de Quillota podría derivar en su clausura: Contraloría confirma irregularidades de la gestión Mella



**Informe del ente fiscalizador permite aclarar más el confuso traspaso de áreas verdes a la Sociedad Paseo Shopping SpA, pero también ahonda en la falta de un EISTU y el hecho de que el proyecto está emplazado en un área que el PRC no cataloga como zona comercial.**

Un contundente informe de la Contraloría Regional de Valparaíso detectó la falta de recepción definitiva de obras en la edificación del denominado «Mall de Quillota», además de una serie de otras irregularidades, como la falta de un Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, estar construido en un sitio que según el Plan Regulador Comunal no es zona comercial y –lo que ha generado más preocupación a lo largo de los años en la comunidad quillotana– que el permiso de edificación para el recinto contemplaba la ocupación de terrenos de áreas verdes y equipamiento que se validaron en un comodato que, según la Contraloría, no es válido.

Cabe recordar que todos estos hechos fueron dados a conocer por Puranoticia.cl en sendos reportajes publicados hace dos años atrás, dando cuenta de todas estas denuncias que hoy no sólo confirma la Contraloría General de la República, sino que también da cuenta que efectivamente se trató de la última grave falencia cometida por la administración del entonces alcalde Luis Mella, sumada a

las deficiencias e incumplimientos en el funcionamiento del parque El Edén, el cual estuvo largos meses sin poder ser utilizado entre los años 2019 y 2020.

Hay que recordar que el año 2018 Quillota inauguró el anhelado centro comercial, que hoy alberga salas de cines, supermercado, tiendas de ropa y que no sólo generó empleo, sino que además desarrolló todo un polo comercial a orillas



de la avenida Condell. La iniciativa es propiedad de la Sociedad Paseo Shopping SpA, representada por el

edilicia que por entonces administraba el alcalde Luis Mella.

Pero el asunto comienza un poco antes, a fines del 2015, cuando durante su administración se dicta el decreto alcaldicio N° 8.635, mediante el cual la casa edilicia le entregaba en comodato un terreno comunitario de 600 metros cuadrados, por 45 años, con el objetivo de que el centro comercial lo explotara para sus fines. El documento también señalaba que se autorizaba la ejecución de accesos y remodelación del área verde, lo que ha llevado a que el mall local también haga usufructo en este otro espacio de 1.160 metros cuadrados.

Como si esto fuera poco, a menos de dos años de emitido ese decreto alcaldicio, la administración Mella volvió a sacar un nuevo documento, el cual establecía que el préstamo gratuito del espacio de casi 1.800 metros cuadrados al mall de Quillota sería renovado de manera automática por otros 45 años, a cambio de que la inmobiliaria rea-

Tabla N° 1: Detalle de los terrenos que conforman la propiedad del centro comercial.

LOTE ORIGINAL	SUPERFICIE (m²)	N° ROL	RESOLUCIÓN APRUEBA FUSIÓN		LOTE DEFINITIVO	N° ROL	SUPERFICIE (m²)
			N°	FECHA			
					A	112-169	4.645
					B	112-3	27.055
B-2-1	4.216	602-2					
B-3-1	3.084,8	602-3					
B-4-1	2.175	602-7					
B-5-1	963,9	602-15					
B-6-1	342,79	602-17					
A (Ex línea ferroviaria)	4.470	112-168	1.579	3 sept 2014	C	602-3	16.433,49
1 (Con comunero)	1.181	602-22					

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recabada en los expedientes de la DOM.

conocido empresario inmobiliario viñamarino, Enzo Nervi, y durante los últimos años del exalcalde Luis Mella en la Municipalidad el proyecto encontró una amplia acogida y muchas facilidades para su instalación, las que generaron los cuestionamientos de varios concejales y la presentación de la denuncia a la Contraloría General de la República, que ahora emite sus conclusiones.

Hace unos ocho años, la Municipalidad de Quillota hizo entrega –mediante un decreto– a la sociedad interesada en levantar el mall, 1.760 metros cuadrados que se encuentran en el frontis del centro comercial, para que los explotara sin pagar renta alguna a la casa

lizara algunas obras en la ciudad, entre ellas pavimentar un tramo de la calle Freire, entre el enlace San Isidro y la calle Alberdi; y un lomo de toro en calle Vicuña Mackenna. Hasta hace un par de años no habían sido realizadas, pero en el informe de la Contraloría la Municipalidad asegura que sí.

### PÉRDIDA MILLONARIA DE RECURSOS

Por todo esto, según las estimaciones de Puranoticia.cl, serían más de \$2.000 millones los que dejaría de recibir el Municipio de Quillota en estos 45 años de comodato, considerando que la entidad edilicia recibiría entre \$40 y \$50 millones como renta anual

mínima por concepto de arriendo del espacio. Sólo hasta este año han dejado de obtener unos 400 millones de pesos.

Pues bien, el tema fue planteado en una sesión de Concejo Municipal del 2022 al actual alcalde Oscar Calderón, instancia en la que **los ediles pidieron a la administración revisar los contratos de los terrenos entregados de forma gratuita a la empresa dueña del mall y aclarar cuáles son los terrenos entregados para descartar que exista usufructo comercial en ellos.** Además, el abogado Andrés Silva presentó una denuncia ante la Contraloría, en la que pidió investigar irregularidades ocurridas en el contexto del otorgamiento, por parte de la Dirección de Obras Municipales de Quillota, de permisos de edificación y recepciones de obra para el funcionamiento del centro comercial Paseo Shopping, lo que fue respondido el 2 de mayo de este año.

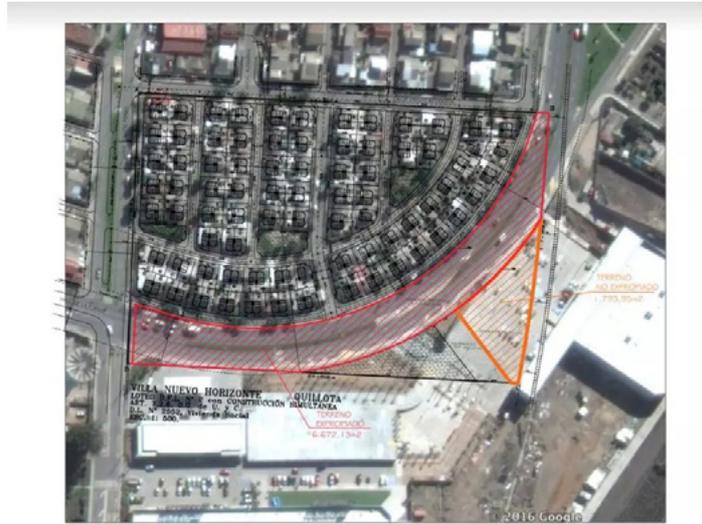
### **PROBLEMAS CON PERMISO Y RECEPCIÓN DE OBRAS**

Entre las principales conclusiones del Informe Final N° 890, del 2 de mayo de este año, –documento de 47 páginas al cual pudo acceder Puranoticia.cl– se menciona que **“la DOM autorizó permisos de edificación para la construcción del Centro Comercial Paseo Shopping en predios que se emplazan en zonas del Plan Regulador Comunal, que no permiten el uso comercial,** por lo que deberá regularizar dicha situación, y que **“tampoco veló por el cumplimiento de la cuota mínima de estacionamientos requerida, de acuerdo con lo establecido en el PRC vigente”.**

También señala la **no existencia de un “Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, sin perjuicio que la cantidad de estacionamientos que le correspondía disponer según la superficie edificada total del centro comercial Paseo Shopping superó el umbral establecido en el artículo 2.4.3 de la OGUC, vigente a la época en que se otorgaron los permisos de edificación examinados, debiendo la Municipalidad de Quillota, en conjunto con la regularización del emplazamiento del mall, exigir un Informe de Mitigación de Impacto Vial, junto con la materialización de las mitigaciones que allí se pudieran establecer, de lo cual deberá informar en igual plazo”,** como así también detectó la **“falta la recepción definitiva municipal total del proyecto, presentando sólo recepciones parciales no ajustadas a derecho”.**

### **ESTACIONAMIENTOS Y COMODATO**

La investigación del órgano contralor regional identificó, además, **problemas con el uso de los parqueaderos del centro comercial y problemas con la validez del comodato que daba opciones a la firma a utilizar terrenos “cedidos” por el Municipio,** indicando que **“la DOM autorizó permisos de**



edificación que contemplaron la disposición de estacionamientos en un bien municipal sin que se hayan cumplido los requisitos para aquello, atendido que no existió un contrato de comodato que lo respaldara, y, las condiciones establecidas por el municipio para que éste se hubiese pactado no dan cuenta de una colaboración del propietario con esa entidad edilicia para el cumplimiento de sus funciones”, por lo que el municipio deberá entregar los antecedentes que regularicen la situación legal del predio dentro de 90 días contados desde la recepción del informe de Contraloría”.

Esta última es una de las conclusiones que genera más preocupación, y sobre la cual la Contraloría profundiza, diciendo que **“la Unidad de Asesoría Jurídica aclara que dado que la comodataria no presentó los títulos de su constitución legal, la identificación y acreditación de sus personeros, ni se apersonó a aceptar y formalizar el contrato, este finalmente nunca fue suscrito, sin perjuicio a que igualmente la referida sociedad se encuentra haciendo uso del terreno en cuestión. Al margen de lo expuesto, dado que en la práctica el fallido comodato fue de todas formas autorizado por el alcalde, el concejo municipal y el Director de Obras Municipales, se estima importante hacer presente que si bien entre las atribuciones esenciales de las entidades edilicias se encuentra la de administrar los bienes municipales existentes en la comuna, que entre otras, comprende la de entregar bienes en comodato -contrato**

en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo a restituir la misma especie después de terminado el uso-, se determinó que en la especie no se cumplió la condición de que el comodatario colabore con el municipio en el cumplimiento de sus funciones”.

En ese tenor, se explica que **“la entidad edilicia señala que, sin perjuicio que el comodato municipal no completó su formalidad, los decretos que lo autorizaron se promulgaron considerando los acuerdos del Concejo Municipal, que facultaron el uso por 15 años y 45 años respectivamente, mediante el decreto N° 8.635, de 2015 y que se encuentran vigentes toda vez que no hay decreto que los modifique, y por tanto, según su opinión, éstos se encuentran firmes y se convierten en título para su uso. Asegura que en el convenio, el municipio estableció obligaciones que se cumplieron, tales como la ejecución de la Sede de la Junta de Vecinos, la remodelación de la multicancha y la reparación de los Juegos Infantiles para la Villa Nuevo Horizonte, la instalación de lomos de toro de Avenida Vicuña Mackenna y la ejecución de una tercera calzada por calle Freire, tramo Homecenter por Avenida Alberti, correspondiente a aproximadamente 174 metros lineales”.**

Sin embargo, el informe concluye que deben mantenerse las observaciones debido a que **“el Municipio no se pronuncia sobre la pertinencia del comodato -de**



**manera de acreditar que exista una colaboración por parte del comodatario para el cumplimiento de las funciones municipales,** que además reconoce que el mencionado acuerdo no se perfeccionó a través del contrato respectivo -lo que significa que éste no resulta válido para la entrega material del inmueble municipal-, y que sin perjuicio de que asegura que la sociedad Paseo Shopping SpA. habría ejecutado obras para dar cumplimiento a dicho acuerdo -lo cual difiere del requisito esencial del comodato, a saber, la gratuidad”.

Finalmente, sobre el uso de áreas verdes para estacionamientos del recinto, el documento aclara que la Contraloría **“verificó que el permiso de edificación N° 43, de 2018 asociado a la propiedad Rol N° 602-22 “incumplió el coeficiente de ocupación de suelo informado en el certificado de informaciones previas del terreno,** dado que se incorporó la superficie de terrenos aledaños que no formaban parte del Lote C, Rol N° 602-22 (16.433,49 m<sup>2</sup>), los cuales corresponden al predio particular Rol N° 617-29 (1.287 m<sup>2</sup>), de propiedad de la empresa constructora Pacal y Compañía Ltda., y el predio municipal Rol N° 617-28 (629 m<sup>2</sup>) con destino área verde y equipamiento”.

En mayor detalle, el escrito precisa que efectivamente se hay cupos que se utilizan en el área municipal y de bien nacional de uso público: **“Parte de los estacionamientos contabilizados dentro de la cuota mínima exigida, se emplazan en los predios Rol Nos 617-29, de 1.287 m<sup>2</sup>, de propiedad de Pacal S.A.; 617-28, de 629 m<sup>2</sup>, de propiedad municipal, y, un bien nacional de uso público, correspondiente a un área verde, según el PRC, de 1.366 m<sup>2</sup>, sin que para ello se haya acreditado correctamente el cumplimiento del artículo 2.4.2 de la OGUC, que permite ubicar la cuota de estacionamientos exigida en otros predios o edificaciones que consulten estacionamientos y que no hubieren sido destinados al cumplimiento de tales exigencias respecto de otro edificio, que se ubiquen a una distancia no mayor a 600 m, medidos entre el acceso de éstos y el del edificio que genera la obligación, a través de un recorrido peatonal por vías de tránsito público, para lo cual, el propietario deberá acreditar ante la DOM, la compra, el arriendo u otro título que le permite la ocupación de dichos estacionamientos”,** y que **“el ajuste realizado por la DOM difiere de lo expuesto en la citada Ordenanza, toda vez que se advierte que consultó un estacionamiento cada 100 m<sup>2</sup> pero una vez alcanzado los 500 m<sup>2</sup>, por lo que se debe mantener lo observado. Esto, sin perjuicio que la DOM señala que solicitará al propietario la reubicación del total de estacionamientos emplazados en un predio particular sin autorización, y las acciones legales que sean procedentes pudiera iniciar el propietario del terreno ocupado”.**

# Alcalde de Quillota teme que el mall deje de funcionar tras informe de Contraloría y llama a hacer "urgentemente que la norma se cumpla"

**"Tenemos que urgentemente hacer que la norma se cumpla, que nos pongamos a disposición para que aquello se repare y con esa reparación se minimice la posibilidad de que esta actividad comercial deje de ser desarrollada", dijo el jefe comunal sobre las falencias.**



Las inmediatas repercusiones trajeron consigo el Informe Final N° 890 de la Contraloría Regional de Valparaíso, el cual confirma una serie de irregularidades cometidas durante la administración de Luis Mella en el Municipio y que dicen relación con los permisos, construcción y uso de los espacios del mall Paseo Shopping de Quillota.

Se trata de falencias que ya fueron advertidas en sendos reportajes publicados por Puranoticia.cl hace dos años atrás y que ahora fueron ratificadas por el ente fiscalizador del Estado, partiendo por los errores cometidos por la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Quillota, que autorizó la edificación en predios que se emplazan en zonas del Plan Regulador Comunal que no permiten el uso comercial. De igual forma, la DOM tampoco veló por el cumplimiento de la cuota mínima de estacionamientos, ni verificó que se cumpliría el autorizar estacionamientos en otros predios, entre los que se cuentan uno municipal y otro particular.

Además, la DOM no exigió la entrega de un Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) pese a que la cantidad de estacionamientos superó el umbral establecido; esto, en base a la superficie edificada del mall. También dicha dirección autorizó permisos de edificación que contemplaron la disposición de estacionamientos en un buen municipal sin que se hayan cumplidos los requisitos para aquello, puesto que no había un contrato de comodato que lo respaldara.

Junto a verificarse que un permiso de edificación incumplió el coeficiente de ocupación de suelo informado en un certificado previo, ya que se incorporó a la superficie de terrenos aledaños que no formaban parte del lote en cuestión; también la Contraloría Regional detectó en su informe la falta de

recepción definitiva municipal total del proyecto, presentando sólo recepciones parciales no ajustadas a derecho.

Es por todos estos hechos que el mall Paseo Shopping de Quillota corre serio peligro de ser clausurado en caso de que no se subsanen las irregularidades detectadas por la Contraloría. Es por ello que a partir de todas las observaciones contenidas en el documento de 47 páginas –al que pudo acceder Puranoticia.cl– se le ordenó a la Municipalidad que instruya un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas por los hechos descritos.

Bajo este contexto, Puranoticia.cl conversó con el alcalde Óscar Calderón sobre los alcances de este lapidario informe de la Contraloría, en el entendido que todas y cada una de las observaciones realizadas fueron cometidas durante la anterior administración, al mando del alcalde por casi 30 años, Luis Mella Gajardo.

"Si bien, es cierto que eso ocurrió en esa fecha, no puedo desconocer la importancia que ha significado la implementación de esta actividad económica en la comuna, generando empleo, desarrollo y crecimiento. Pero eso no puede ir en contra de lo establecido en la norma. Por tanto, tenemos que urgentemente hacer que la norma se cumpla, que nos pongamos a disposición para que

aquello se repare y con esa reparación se minimice la posibilidad de que esta actividad comercial deje de ser desarrollada", expuso el jefe comunal quillotano en conversación con este medio.

En pos de este objetivo, Óscar Calderón sostuvo que "por ello tenemos que dar una muestra clara que, a pesar de que es compleja la situación, estamos súper disponibles para encontrar las respuestas administrativas dentro de la norma de la ley". En ese sentido, hizo una comparación con el trabajo desarrollado en los desalojos de terrenos tomados: "Hoy tenemos que hacer exactamente lo mismo, bajo ese mismo prisma: hay que hacer cumplir la norma, hay que revisar los procedimientos, y aunque no hayamos estado en ese momento, sí entender que ésta es una gran

actividad económica, que ha generado empleo y satisfacción a miles de personas que lo han visitado, y sin ponernos de ningún lado, sólo hacer cumplir la ley".

Junto a aseverar que el Municipio que lidera dará todas las facilidades de información, administración y requerimientos que haga la Contraloría en pos de facilitar el sumario respectivo, el Alcalde de Quillota expuso que "el análisis debe ser compartido con el Concejo y cuando entreguemos dicha presentación de Contraloría y el análisis que realizaremos al Concejo, podremos entregar información más en detalle".

Y aunque la investigación del ente fiscalizador de los órganos del Estado le entrega ciertos requerimientos que cumplir a la Municipalidad de Quillota, el jefe comunal afirma que también el privado debe hacerlo, por lo que prontamente serán informados de aquello. Junto a ello, Calderón reiteró que frente al sumario que iniciará la Contraloría, "vamos a poner la disposición de infraestructura, información y de los requerimientos que planteen, en el entendido que, además, debemos mantener esa información actualizada, una vez que sea solicitada, puesto que mucha de esa información corresponde a una gestión en la cual yo no era el Alcalde".

En un último intento por conseguir alguna opinión más específica respecto a lo realizado por Luis Mella durante su administración alcaldía en lo referente a este tema, la actual autoridad sentenció que "el sumario debe ser resuelto por este Alcalde, a quien el Fiscal de la Contraloría remitirá el Informe Final, por lo que no puedo anticipar juicios de valor, especialmente siendo materia aún de una gestión anterior".

Cabe hacer presente que Puranoticia.cl intentó comunicarse con el ex alcalde –y hoy nuevamente candidato a la Alcaldía– Luis Mella, sin embargo no estuvo disponible, tal como ha sido la tónica durante al menos sus últimos 10 años de gestión al mando de la Municipalidad de Quillota. Este medio también tomó contacto con el mayor accionista del Mall Paseo Shopping, quien explicó vía WhatsApp que los abogados de la compañía han optado por seguir el conducto regular y contestar vía Contraloría Regional de Valparaíso con todos los permisos y documentos en la mano.





100  
AÑOS



AÑOS

CELEBREMOS  
100 AÑOS DE  
EVOLUCIÓN



ZS DESDE  
**\$9.990.000\***

BONO DE **\$2.100.000\*** \*CON FINANCIAMIENTO SANTANDER CONSUMER



PARTICIPA POR  
ENTRADAS PARA  
VER A LA ROJA

**COMPRA HOY Y  
PAGA EN SEPTIEMBRE\***

**FRONZA**

\*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de mayo. Términos y condiciones en [mgmotor.cl](http://mgmotor.cl)

# La arremetida de Manuel Millones hacia la Gobernación Regional: ordena a toda la UDI y suma inesperado apoyo de Franco Parisi



**Cuando se pensaba que su candidatura iba en caída libre, importantes figuras gremialistas se manifestaron públicamente a favor de su opción de cara al máximo puesto regional, acción a la que también se sumó el ex candidato presidencial del Partido de la Gente.**

nacional, ya sea desde la propia Unión Demócrata Independiente (UDI), como –inesperadamente– desde el Partido de la Gente (PDG).

Esto, luego que el vicepresidente del PDG y ex candidato presidencial de la tienda, **Franco Parisi Fernández**, manifestara públicamente su respaldo a la carta de Manuel Millones de cara a la elección por la Gobernación Regional de Valparaíso.

"A nosotros nos preocupa mucho lo que está pasando en la región de Valparaíso. Creemos que hay que sacar al Frente Amplio y a la extrema izquierda del Gobierno Regional y de las Municipalidades. **En particular, creemos que debemos tener un sólo candidato a Gobernador, en este caso Manuel Millones; y en el caso de Valparaíso, el mejor candidato por lejos es Juan Marcelo Valenzuela**", dijo el econo-

personeros políticos.

"Como ustedes saben, en algunos meses más tendremos una megaelección a nivel nacional, y en la región, entre otros cargos, debemos elegir al Gobernador Regional, que es una autoridad nueva en nuestra estructura institucional. **Y para ese cargo, yo quiero hacerles una seria recomendación: mi candidato es Manuel Millones. Lo conozco desde hace muchos años y tengo la certeza que es la persona más indicada para ejercer esta función**", señaló Eluchans en un video que



compartió en redes sociales.

Luego, el "almirante" Jorge Arancibia planteó que "en los próximos días se determinará por encuestas qué persona de la oposición será el candidato a Gobernador para nuestra región, el que deberá enfrentar al candidato del Gobierno. **En mi caso, no tengo dudas que la persona más preparada y competitiva para asumir este desafío es Manuel Millones. Su experiencia y trayectoria como Consejero Regional le dan las herramientas necesarias para ser un muy buen Gobernador**".

La ex concejala y hoy precandidata de Chile Vamos a la Alcaldía de Quilpué, Viviana Núñez, repitió exactamente el mismo discurso que Arancibia, diciendo que "yo no tengo dudas que la persona más preparada y competitiva para asumir este desafío es Manuel Millones. Su experiencia y trayectoria como Consejero Regional le dan las herramientas necesarias para ser un buen Gobernador", agregando que "conoce la región, por lo tanto conoce sus problemas; pero también sus atributos y fortalezas, para hacer cambios urgentes y abordar demandas de empleo, salud y vivienda, entre otras".

El ex concejal de Valparaíso, Carlos Bannen, comentó en un video que compartió a través de sus redes sociales que "me permito recomendarles especialmente a Manuel Millones, porque lo conozco, porque sé de su compromiso y de su trabajo como hormiga en be-

**E**l pasado 10 de abril fue el día en que los partidos políticos, tanto oficialistas como de oposición, inscribieron a sus candidatos que participarán en el proceso de Primarias de cara a las elecciones que se efectuarán el último fin de semana de octubre en todo el país, específicamente en lo que respecta a alcaldes y gobernadores regionales.

En cuanto a la región de Valparaíso, **sólo habrá Primarias de cara a la Elección Municipal**, pues ni el bloque oficialista (que esta vez incluye a la Democracia Cristiana) ni el conglomerado de oposición inscribieron ante el Servicio Electoral (Servel) a las cartas que han comenzado a sonar, por lo que el nombre saldrá en acuerdos o, bien, por medio de alguna encuesta o estudio que desarrollarán las mismas colectividades.

En esta nebulosa se encuentra actualmente Chile Vamos, conglomerado que –hasta el momento– tiene a dos cartas sobre la mesa: primero, en representación de Renovación Nacional (RN), el nombre es el del ex diputado **Luis Pardo Sáinz**; mientras que desde una

posición de independiente asoma la figura del core **Manuel Millones Chirino**. Otro nombre ratificado por la derecha es el de **Francesco Venezian Urzúa**, del Partido Republicano que, a diferencia de los otros dos, irá sí o sí a la papeleta de octubre.

Pero más allá de esto, lo cierto es que en el mundo político regional no se han expresado públicamente los consensos necesarios para dilucidar quién será el candidato único del sector, más aún considerando que Luis Pardo es resistido por algún sector de RN y, sobre todo, **Manuel Millones, que no es querido en RN ni cuenta con los suficientes respaldos en la UDI (su ex partido) ni en Evópoli**, algo que ya se ha dicho latamente.

Y aunque se podría pensar que la candidatura del Consejero Regional podría estar en la cuerda floja, más aún al considerar que si pretende ir como independiente –sin el respaldo de los partidos que conforman Chile Vamos– debe juntar al menos 7 mil firmas, **durante los últimos días ha recibido fuertes espaldarazos de reconocidas figuras políticas**, tanto a nivel regional como



mista.

Pero cuando las fuerzas flaqueaban, la UDI también se cuadró con Millones, específicamente con figuras como el ex diputado y ex consejero constitucional **Edmundo Eluchans**; el ex senador y ex convencional **Jorge Arancibia**; el ex diputado **Francisco Bartolucci**; el alcalde de Los Andes, **Manuel Rivera**; los ex concejales **Carlos Bannen**, **Macarena Urenda**, **Vivienda Núñez**; la concejala viñamarina **Antonia Scarella**; y la consejera regional **Laura Acosta**; entre otros



neficio de la región, porque sé que ha concretado y ha apoyado una gran cantidad de proyectos, porque sé que ha visibilizado temas que a algunos políticos no les era importante, porque sé que ha apoyado con el corazón y con toda su fuerza proyectos muy nobles como el trabajo con niños con TEA, también con adultos mayores, y también proyectos emblemáticos como el Macrocentro del Cáncer".

En tanto, la consejera regional Laura Acosta (también de las filas de la UDI) sostuvo que "dentro de los próximos días se va a definir cuál será nuestro representante a candidato a Gobernador, así que espero contar con su apoyo y que puedan conocer a Manuel Millones. **Nuestro compromiso y entrega está con él, un servidor público**

de toda la vida y que se encuentra muy bien preparado para poder asumir este desafío, representarnos bien y llevar a un mejor progreso a la región de Valparaíso".

Frente a todos estos apoyos, Puranoticia.cl conversó con el core Manuel Millones, quien se mostró muy agradecido por los respaldos recibidos: "Es muy satisfactorio que grandes personas que han tenido y tienen roles importantes en la función pública me entreguen el respaldo en esta cruzada de ganar al Frente Amplio y al PC la Gobernación Regional, y no me queda más que agradecer ese afecto y cariño, pues es un reconocimiento a mi trayectoria, trabajo y compromiso por la región y sus habitantes, en especial por temas relevantes que inciden en la calidad

de vida de las personas", dijo.

También aseveró que "no obstante a ese apoyo, lo que uno siente en la calle y organizaciones es el cariño de la gente para que uno siga en la función pública y, por cierto que uno tiene todas las energías para esta nueva batalla electoral, pero esa decisión no depende sólo de uno, sino de las estructuras partidarias, aun cuando soy independiente y perfectamente podría tomar un camino propio, pero siempre he realizado mis mayores esfuerzos por trabajar en equipo y así sacar adelante grandes obras y tareas, y no jugarse en cruzadas personales, salvo que el escenario y ambiente así lo obligue por una causa mayor".

Por lo mismo es que planteó que "confío en que se tome una decisión de parte de toda la oposición y que se resuelva con una fórmula transparente para dirimir quién será el candidato a Gobernador y todos los incumbentes lo validemos. No obstante, no puede ser una orden impuesta de Santiago, entre las cúpulas partidistas".

Respecto al impensado apoyo de Franco Parisi, el core Millones señaló a Puranoticia.cl que "me tomó por sorpresa este apoyo y lo agradezco, y creo que el Partido de la Gente tiene buenos candidatos para las alcaldías de Viña del Mar y Valparaíso, donde también hay que buscar un acuerdo y cuadrarnos con un sólo candidato para recuperar esas alcaldías, en ma-

nos del Frente Amplio".

Finalmente, Millones sentenció que "el cargo de Gobernador es muy importante para liderar el desarrollo regional y hacer frente a las demandas más urgentes de la comunidad, como es la seguridad ciudadana y los temas de empleo, la reducción de la pobreza, el desarrollo portuario, entre otros. En razón de lo mismo, **el ser candidato a Gobernador requiere para este cargo ese compromiso de vida con la función pública y que no sea un trampolín para optar al Parlamento u otro fin**".



**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# Concejales de Viña lamentan rechazo de demanda contra Reginato y Boisier, y llaman a concentrarse ahora en la arista penal

**P**reocupación manifiestan algunos concejales de Viña del Mar por la derrota judicial de la administración Ripamonti en la demanda civil contra la exalcaldesa Virginia Reginato y el exadministrador municipal, Claudio Boisier, que con fecha 26 de abril decidió que negaba la petición de restituir más de \$800 millones, y algunos llamaron a cerrar el capítulo mientras que otros pidieron enfocarse en la acción penal que sigue su curso en el tribunal penal de la Ciudad Jardín.

El escrito, emanado desde el 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, indica que **“se niega lugar a la demanda de cobro de pesos deducida por la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, representada por doña Macarena Ripamonti Serrano, en contra de doña Virginia Reginato Bozzo, y en contra de don Claudio Azoiles Boisier Troncoso”**.

La demanda fue presentada en noviembre de 2021, a cinco meses de que la actual jefa comunal asumiera la Alcaldía viñaamarina, y buscaba la restitución de casi 880 millones de pesos (\$879.240.239) correspondientes a los pagos de intereses y multas en los que incurrió la Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social (CMVM) por el no pago oportuno e íntegro de las cotizaciones de los trabajadores de la entidad entre el 2016 y 2021. Meses antes, contrataron a Carlos Gajardo, exfiscal del bullado caso Penta; y a Pablo Norambuena, ambos del estudio jurídico Gajardo & Norambuena Abogados, para asesorar las acciones judiciales que se comenzaron a realizar ese año: la demanda civil mencionada y la querrela contra Reginato, Boisier y la exdirectora de Educación de la CMVM Patricia Colarte.

Sin embargo, la justicia -en primera instancia- rechazó la demanda respecto de las acusaciones tanto contra Reginato como contra Boisier.

Tras conocer el resultado, el concejal René Lues fue bastante crítico: **“La sentencia judicial es durísima, pues hay que recordar que esta denuncia se dio en el contexto de declaraciones inmoderadas de la Alcaldesa de Viña del Mar sobre la Corporación Municipal en el periodo anterior, a la que acusó de comportarse prácticamente como una asociación ilícita para defraudar al Fisco, y que buscaría embargarles “hasta el florero” de su mesa a la ex alcaldesa Virginia**



**Reginato y al ex administrador Claudio Boisier.** Y el tapabocas del tribunal fue directamente proporcional a esas declaraciones desmedidas y altisonantes, pues no sólo señaló que no concurre un hecho ilícito ni un factor de imputación, culpa o dolo, en el actuar de la ex Alcaldesa, sino también que la demandante no ha entregado las pruebas necesarias para fundar su acusación y que, en el caso del ex administrador municipal, la norma legal por la que se le acusó estaba mal imputada”, dijo a PuraNoticia.cl.

En esa línea, considera que **“es una buena noticia para los históricos y honestos funcionarios de la Corporación Municipal que se sintieron tan agraviados por la acusación de la actual Alcaldesa de formar parte de una asociación ilícita para delinquir, y es también una oportunidad para que la propia Alcaldesa morigere en el futuro sus declaraciones para no dañar injusta y gratuitamente la honra de las personas”**.

**Sandro Puebla**, edil independiente pro PS, dijo que **“es importante ir cerrando el capítulo de las responsabilidades de la administración anterior en el mal manejo que hicieron de los recursos municipales, y en esto creo que los tribunales y la Fiscalía tienen que actuar con más rapidez, ya que no podemos estar eternamente investigando”**.

El concejal **Carlos Williams**, de RN, señaló que es **“muy respetuoso de los fallos judiciales”**, ya que se dirimen **“en base a los antecedentes presentados por quienes acusan y quienes defienden a los acusados,**

**Acción judicial tuvo duro revés en su primera instancia, y ediles analizan los pasos a seguir y las lecciones aprendidas en esta primera ofensiva contra la exadministración municipal.**

pero indicó que para él **“lo importante es que se aclaren los hechos denunciados para tranquilidad de las partes litigantes, teniendo la certeza que se actuó en consecuencia a lo que establece el derecho”**.

En un tono más positivo, el edil comunista **Pablo González**, planteó que no hay que ver esto como una derrota. **“No me atrevería decir que es un revés judicial, considerando que la demanda civil tenía por objeto resarcir lo que a título de la Corporación ha sido un perjuicio al patrimonio de la entidad en las personas de Virginia Reginato y Claudio Boisier, y si el tribunal ha resuelto que no concursaban los elementos suficientes, es una potestad que tiene el tribunal para determinarlo de esa manera”**, afirmó.

Lo importante -destacó a PuraNoticia.cl- es **“la arista penal que sigue su curso, donde se han instruido diligencias por parte del Ministerio Público, se siguen recabando antecedentes y se busca determinar responsabilidades en torno a un eventual**

**delito de fraude al fisco y que es fundamental en la búsqueda de la verdad y transparencia de la actual situación que tiene la Corporación Municipal y que nosotros heredamos a raíz de la mala administración que tuvo Claudio Boisier encabezado por el directorio de la exalcaldesa Virginia Reginato.** Ese es el centro de la discusión y no podemos perder el foco porque acá estamos hablando de sindicadas responsabilidades en torno a una eventual comisión de un hecho delictual”.

## MÁS CLARIDAD EN ROL DE ABOGADOS

Los ediles también analizaron el rol que han jugado Gajardo y Norambuena, y sobre esto, Puebla mencionó que le gustaría conocer más detalles de las labores del equipo jurídico que apoya a la Corporación: **“Sobre los abogados el otro día se nos explicó que no perciben honorarios por la labor que hacen, en todo caso los concejales no conocemos el detalle de la asesoría y funciones que prestan”**; mientras que Williams dijo que se les había dicho que **“ellos habrían cobrado los tres primeros meses de gestiones y ahora ellos estarán colaborando ad honorem. No me consta, pero debo dar fe de la información entregada por asesores de la Alcaldía”**.

En tanto, González dijo: **“Él mismo (Gajardo) lo ha aclarado y no podemos desviar la atención hacia allá cuando el centro debe estar en la investigación penal que hoy está llevando el Ministerio Público”**.

# Municipio de Viña del Mar busca combatir incierto futuro de la playa Acapulco creando un gran polo gastronómico en la avenida Perú



**L**as playas de Viña del Mar son, junto al Reloj de Flores, sus jardines y el Festival de Viña, uno de los principales atractivos y eje turístico de la ciudad cada verano. Decenas de miles de santiaguinos repletan las costas de la denominada Ciudad Jardín y así lo hacen argentinos y turistas en general durante los primeros meses de cada año.

Es por eso que se trata de un bien invaluable para el turismo y comercio en la ciudad. **Los locatarios, hoteles y agencias se preparan para la temporada, y también los concesionarios de cada playa.** Ahí radica la importancia de cualquier decisión que se tome respecto de estos espacios, concesiones marítimas que, como explica bien el edil Sandro Puebla, "la Municipalidad ha obtenido con el objeto de concesionarlas a terceros para mejorar las instalaciones turísticas".

La **playa Acapulco**, que actualmente no tiene concesionario vigente y cuya mantención está siendo realizada por el Municipio viñamarino, está ubicada en un punto estratégico de la ciudad: al lado de la tradicional avenida Perú, desde 8 Norte, hasta el muelle Vergara, con la turística avenida San Martín por un lado, y el océano

**La administración Ripamonti proyecta licitar en diciembre de este año tres de sus inmuebles: los restaurantes «Nogaró» y «Tierra de Fuego», además de la cafetería «Bonafide»; creando en este tramo un fuerte polo gastronómico y turístico para el desarrollo de la comuna.**

Pacífico por el otro. Pero el punto neurálgico de este popular balneario es el restaurante de propiedad municipal, denominado «**Tierra de Fuego**», el cual por años ha sido subarrendado por Inversiones Olmué, propiedad del empresario Jor-

ge Grinspun; al concesionario que estuvo por 16 años: Agencia Inmobiliaria Valparaíso (Aginva), cuyo socio mayoritario es el también empresario Nabil Mansour.

Durante los últimos años hubo varios problemas entre esta última

firma y el Municipio, lo que derivó en una **demanda interpuesta a la casa consistorial en la que pidieron \$1.600 millones por dos supuestos incumplimientos**: primero, un inicio tardío de la concesión y el cierre de la avenida Perú entre los años 2015 y 2016, debido a las marejadas y; luego, entre 2021 y 2022, a raíz de la pandemia del Covid-19. En su demanda de 2022 señalaban que habían "sufrido un perjuicio patrimonial atribuible a daño emergente por la suma de \$557.312.525; mientras que a título de lucro cesante, la suma de \$1.125.000.000, esto es, por la ganancia o provecho que ha dejado de percibir a raíz de incumplimiento contractual de la demandada".

Sin embargo, **el destino de la playa Acapulco está en suspenso**, pues el balneario no tiene un concesionario definitivo, tras el término de la administración de Aginva. Hace algunas semanas, ésta aumentó el monto solicitado en la ya millonaria demanda en contra del Municipio, pasando de \$1.600 millones a más de \$4.600 millones tras un fracasado intento de acuerdo extrajudicial. Además, la firma presentó un recurso de protección que fue acogido a tramitación.



## AUMENTO DE MONTO DE DEMANDA Y RECURSO

¿Por qué ocurrió esto? Pese a que los últimos meses del año pasado y los primeros de 2024 se intentó llegar a un acuerdo extrajudicial, pensando justamente en que el pasado 4 de abril se terminaba la concesión y había que renovarla o buscar a otro concesionario, aquello finalmente no se logró. La empresa había pedido prórroga de plazo, lo que no ocurrió, y el Municipio dividió en dos partes la explotación de la playa Acapulco: **por un lado, el restaurante «Tierra de Fuego»; y, por otro, la playa, baños y cafetería.**

Entonces, Aginva aumentó los montos que demanda al Municipio, pasando de \$1.600 millones a más de \$4.600 millones, según las últimas modificaciones de la empresa a su propia demanda, hechas hace un mes. "Indemnización de los perjuicios por las siguientes sumas: **a) \$4.366.334.700 por concepto de lucro cesante. b) \$324.799.200 por concepto de daño emergente**", dice el último escrito.

Pero además, la empresa presentó hace unas semanas un **recurso de protección para que se declare ilegal y arbitrario el acto de entrega del inmueble del restaurante «Tierra de Fuego» a Inversiones Olmué**, algo que ya hizo el Municipio tras separar el arriendo del inmueble de la playa en su totalidad, y de aprobar el trato directo con la sociedad mencionada en uno de los últimos Concejos Municipales.

**"Después de transcurridos los 16 años de la concesión de que gozó mi representada, se hizo entrega material de la misma el día 3 de abril del presente al director de concesiones de la I. Municipalidad de Viña del Mar, señor Mario Araya Cano;** luego que el proceso de negociación quedara inconcluso y que la administración, de forma inexplicable, guardara un silencio ilícito ante la solicitud de prórroga que mi representada dirigió", dice el escrito ingresado en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, acción que solicitó orden de no innovar para dar vuelta la entrega del restaurante, pero que fue rechazada.

Añaden que "mientras a otros contribuyentes, como hemos referido, por ejemplo la familia Grinspun, se le prorrogó por 12 meses la concesión de su restaurante «Nogaró» -vía administrativa- desde enero a diciembre de 2024, bajo la personalidad jurídica con la que explotan dicha concesión, DIPSA S.A., de manera opuesta, **a mi representada, en cambio, se le puso término por cumplimiento del plazo,** pese a que a diferencia del otro adjudicatario, tuvo que partir desde cero para poner en marcha un negocio, principiando por la construcción del inmueble, bajo exigencias urbanísticas extremas y en condiciones topológicas de suyo difíciles, bien raíz que, insisto, quedó en propiedad del municipio; y que además, a diferencia de la situación de la familia de Jorge Grinspun en la concesión del restaurante «Nogaró»;



mi representada, había aceptado realizar obras por \$300.000.000 de pesos a favor de I. Municipalidad y duplicar su anualidad a 400 UTM; es decir, mientras a Grinspun se le prorrogó por 12 meses sin ninguna exigencia adicional, a la recurrente se le negó su prórroga en la concesión de playa Acapulco a pesar que ofrecía sendos desembolsos a favor público".

### LOS PUNTOS DEL MUNICIPIO

Sin embargo, la casa edilicia hizo una interesante jugada para terminar la concesión con Aginva y, además, recaudar más dinero para las arcas municipales, al dividir la concesión. Esto pues, si antes, con Aginva, percibían sólo \$1.083.333 mensuales, y la firma, a su vez, cobraba \$20 millones mensuales al arrendatario del «Tierra de Fuego»; **con Inversiones Olmué, y la división de la concesión, esto cambiaría.**

La estrategia de la administración Ripamonti se puede entender de la siguiente manera: si es que se mantuvieran los montos de arriendo que mes a mes le pagaba Jorge Grinspun a Aginva por arrendar el espacio concesionado (\$20 millones), **el Municipio recibiría esos \$20 millones mensuales sólo por el restaurante, en comparación a los \$1.083.333 que percibían antes por el restaurante y el resto de la playa Acapulco.** Es decir, una cifra 20 veces mayor que explica por qué rompieron el acuerdo con Aginva y decidieron seguir este camino distinto.

Pero además de recaudar más dinero, también se sacaron de encima un concesionario conflictivo, según califican fuentes desde el propio Municipio. Muestra de aquello podría ser perfectamente la información errónea que le entrega-

ron a Puranoticia.cl en el marco de la investigación de este caso. Cabe recordar que **Aginva nos informó por medio de un comunicado que el acuerdo extrajudicial propuesto consistía en "duplicar el pago mensual de 200 a 400 UTM", cuando lo cierto es que el pago de 200 UTM era anual, no mensual como afirmaban.** Y es que para nadie es un misterio que 130 millones al año no es lo mismo que 13 millones. Este medio se contactó con la empresa para conocer explicaciones respecto a este conveniente error. Al respecto, el abogado Felipe Olea confesó que "existe un error en nuestro comunicado público. El pago de 200 UTM era anual y no mensual, conforme el concluido contrato de concesión".

### 500 UF DIRECTAS AL MUNICIPIO

La decisión definitiva de todo esto ocurrió hace dos semanas, cuando el Concejo Municipal aprobó un permiso de explotación comercial "hasta el día en que se adjudique la próxima licitación" a Grinspun. **La aprobación fue por ocho votos versus uno, con la ausencia del edil Tomás de Rementería y el voto negativo de René Lues,** y en concreto implica el pago de 500 UF mensuales al Municipio (unos \$18.645.870, según la UF de hoy), a través de la Tesorería General de la República, por parte del arrendatario provisorio, dejando fuera a Aginva del tablero, que hasta el 4 de abril pasado estaba a cargo de la concesión de la playa y subarrendaba el inmueble del restaurante «Tierra de Fuego» a Inversiones Olmué.

Esta aprobación generó dudas en varios ediles, **por tratarse de un trato directo más que de una licitación pública.** La premura por resolver quién se hacía cargo del

restaurante, inmueble municipal e ícono turístico y gastronómico del borde costero de la ciudad, era alta, y como dijo el concejal Pablo González en dicha sesión del Concejo, el Municipio se encontró en una situación de la que no se podía salir de otra forma: "Un trato directo nunca es la mejor opción, pero hoy día nos ponemos frente a una paradoja de que de no tener un permiso de explotación corremos el riesgo de tener un inmueble municipal en pleno borde costero completamente abandonado".

¿Y qué pasa con el resto de la playa? De forma paralela, **el Municipio había realizado un concurso a través de su página web, en el que participaron dos empresas para quedarse con la concesión del balneario Acapulco, que implica, desde ahora, todo el equipamiento del borde costero, excepto el restaurante.** El tema fue visto en el Concejo el 16 de abril, con un intenso debate, y finalmente, tras los cuestionamientos por el mecanismo, no se ha votado hasta ahora.

El director de Concesiones, Mario Araya, explicó en sesión que "el proceso con el anterior concesionario no fue una situación fácil, les recuerdo que el concesionario anterior tiene un juicio contra la Municipalidad. El día 3 o 4 nos entrega una carta donde dice 'me voy del lugar', por lo tanto recepcionamos el inmueble municipal y los inmuebles de mejora fiscal el día 4 y obviamente **el lugar no puede quedar sin ocupación ni cuidados, porque son bienes que hay que cuidar para la municipalidad.** Incluso la Armada estuvo presente el día que terminó".

### LICITACIÓN EN NOVIEMBRE O DICIEMBRE

Bajo su punto de vista, "lo único que estamos haciendo es mejorar el lugar por un tiempo muy provisorio. **Creo que en octubre o septiembre vamos a estar ya hablando de la licitación de estos dos lugares y, a lo mejor, económicamente van a ser mejores, es lo que esperamos.** Las construcciones municipales en los últimos tiempos en lo que significa el borde costero tenían un pago muy menor. La playa Acapulco, con todo lo que tenía, pagaba 600 UF al año, o sea \$7.200.000, sin perjuicio de que ellos construyeron las mejoras fiscales y las mejoraron, pero es lo que se percibía".

**"Creemos que en este periodo transitorio vamos a lograr que la futura licitación sea mejor que la que tenemos hoy día, no solo en inmuebles sino también desde el punto de vista económico"**, añadió Araya.

Para el concejal Sandro Puebla, lo ocurrido no es lo óptimo: **"No se licitó como correspondía y uno esperaría que se pudiera licitar pública y transparentemente para los próximos años"**, dijo; mientras que su par, Carlos Williams, añade un punto importante, relacionado a los costos de mantención durante este año. **"Esta última debería ser licitada pronto, ya que, momentá-**



neamente, es el Municipio quien debe destinar recursos para su mantención. Estamos en pleno proceso que esperamos concluir de manera satisfactoria para los intereses municipales”.

El edil René Lues comentó que “en el caso de playa Acapulco en el concurso realizado recientemente se separó el restaurante, que antes era parte de la concesión; y el martes pasado el Concejo Municipal aprobó un arriendo precario en favor del subarrendador del concesionario que tuvo la playa Acapulco hasta el 4 de abril, y yo voté en contra porque **la actual administración ha llevado este proceso de forma errática, confusa, con falta de información al Concejo y cambios inexplicables de criterios.** En efecto, sobre el restaurante «Tierra de Fuego», el Departamento Jurídico nos presentó en dos ocasiones en los últimos dos años una propuesta con cifras y proyectos que de un día para otro, sin siquiera comunicarlo al Concejo, fue retirado del debate de comisiones, y se presentó al final una propuesta completamente distinta de este arriendo precario, en lugar de preparar con tiempo una licitación pública, ya que desde hace años se sabía que el 4 de abril de 2024 expiraba la concesión y hubo tiempo de sobra para hacerla. Junto con ello ha habido criterios distintos para abordar decisiones similares en este sector y una permanente exclusión e irrespeto hacia el Concejo, donde, por ejemplo, el lunes se nos hizo llegar un infor-



me solicitado en comisión y lo que nos entregaron fue una hoja con un cuadro básico y lleno de imprecisiones, que estimé una verdadera burla hacia el Concejo e inaceptable para mí”.

Además, -de acuerdo a Mario Araya- el Municipio tiene una planificación para potenciar el polo gastronómico y turístico de esa zona, al buscar realizar la licitación definitiva de «Tierra de Fuego» al mismo tiempo que con la que hay que hacer en el caso de «Nogaró», restaurante ubicado al comienzo de la avenida Perú, frente al Casino Enjoy. **Se busca, tener oferentes y estudios por parte de la Municipalidad “en noviembre y máximo diciembre, porque termina «Nogaró» entre el 12 a 16 de diciembre de este año y la idea es que ahí tengamos la continuidad al licitar «Nogaró» y «Tierra de Fuego»”.**

Sobre esto último, Lues es más positivo: “Lo que sí debo reconocer es que la Dirección de Concesiones

tiene en vista un importante proyecto para ese sector de Viña del Mar, ya que **en diciembre pretende licitar los tres inmuebles municipales donde hoy funcionan el restaurant «Nogaró», la cafetería «Bonafide» y «Tierra del Fuego», y generar un polo gastronómico y turístico de gran nivel en ese punto,** epicentro de la actividad turística de la comuna, con el casino como motor y núcleo, las plazas Colombia y Los Héroes, la Avenida Perú y el histórico restaurant Chez Gerald, que también contribuye a potencia esta oferta. Es una gran idea que espero podamos sacar adelante, con decisiones e intervenciones realizadas con riguroso celo y transparencia, potenciando el borde costero que es el verdadero patrimonio de nuestra ciudad”.

#### **OTRAS ACCIONES JUDICIALES**

Frente a todo este tema, el abogado de Aginva, Felipe Olea, insiste en diálogo con Puranoticia.

cl que “estamos convencidos que existen antecedentes suficientes para que las acciones judiciales que hemos interpuesto en contra de la administración Ripamonti, para detener el actuar ilegal y arbitrario en las adjudicaciones a dedo que se han hecho de la playa Acapulco y en específico, del restaurant «Tierra del Fuego», sean revertidos. Es urgente y necesario que la alcaldesa le explique a la ciudad como es posible que el empresario Jorge Grinspun conquistó su atención para quedarse con los restaurantes «Nogaró» y «Tierra de Fuego», nunca mejor dicho, sin concursos ni sorteos”.

Además, no descartó otras acciones judiciales: “Acá se ha actuado, por parte de Aginva, de la manera más correcta posible, respetando los plazos, ejerciendo sus derechos y cumpliendo sus obligaciones. **En cambio, la Municipalidad de Viña del Mar ha hecho todo lo posible para sacar a Aginva de carrera y favorecer a este particular, y me pregunto y me produce mucha duda (respecto a) cuáles son los verdaderos vínculos que tiene con la Municipalidad, porque no me calza que las dos joyas de la corona, las dos puntas de la avenida Perú se la entreguen a una misma persona.** Sólo mencionarlo es grosero. Se están analizando las figuras delictuales que generan esta entrega a dedo, de las que podrían participar todos los concejales, menos quien votó en contra”.



# REXTON



LO QUE TE MEREDES.



YRX101SA

**PRECIO DESDE \$25.490.000**

PRECIO ANTES \$26.490.000



**MADE IN KOREA**

**5 AÑOS DE GARANTÍA**  
O 100.000 KM



CarPlay, Android,  
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso

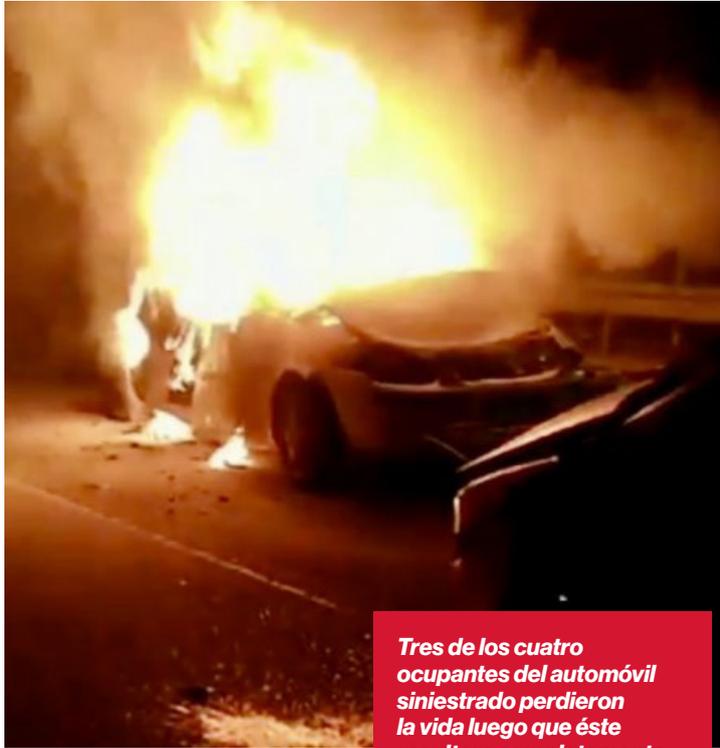


Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0i 6MT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo). CAE 26,3%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en [www.SsangYong.cl](http://www.SsangYong.cl). Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA).

**Te esperamos en FRONZA Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)**

# Hasta el jueves se amplió la detención del micrero que habría protagonizado accidente en el que murieron 4 personas en Villa Alemana



**Tres de los cuatro ocupantes del automóvil siniestrado perdieron la vida luego que éste resultara completamente incendiado; mientras que la cuarta persona, el chofer del mismo, falleció en el Hospital Dr. Gustavo Fricke durante horas de la mañana de este lunes 6 de mayo.**



**H**asta el jueves 9 de mayo se extendió el control de detención de Marcelo Escobar Sarden, conductor del microbús de la locomoción colectiva que protagonizó un fatal accidente de tránsito a eso de las 22:00 horas de este domingo 5 de mayo en la ruta 60CH, más conocida como Troncal Sur, a la altura de la comuna de Villa Alemana.

Según se dio a conocer en la audiencia realizada este lunes en el Juzgado de Garantía de Villa Alemana, el conductor de la máquina pesada –que no iba con pasajeros– transitaba a alta velocidad y sin atender las condiciones de tránsito presentes en la ruta, por lo que no observó la presencia de otros dos vehículos menores, uno de los cuales estaba siendo remolcado por el otro en dirección a Limache.

Así fue como impactó al automóvil remolcado, el cual viajaba con cuatro personas a bordo. Éste, debido a la fuerza del choque, se salió de la autopista a la altura del kilómetro 93 y termina colisionando con las barreras laterales de la vía que conecta la provincia de Valparaíso con la de Marga Marga, quedando completamente incendiado. Producto de aquello, tres de los cuatro ocupantes fallecieron en el lugar.

El conductor del vehículo chocado –la cuarta persona a bordo– logró ser rescatada por el chofer de

la micro que ocasionó el accidente, logrando salir del automóvil aunque con más del 90% de su cuerpo quemado, por lo que fue trasladado de urgencia hasta el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar, donde en horas de la mañana de este lunes se confirmó su fallecimiento, siendo la cuarta víctima

fatal del siniestro.

Respecto a los fallecidos, se informó que dos de ellos eran menores de edad; mientras que la persona adulta era su madre, quienes viajaban a bordo del auto remolcado luego de haber sufrido un problema mecánico durante la jornada.

De manera preliminar, el informe de la Sección Investigadora de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, determinó que como causa basal probable de la fatal emergencia en el Troncal Sur que el conductor de la micro, "debido a que conduce el móvil no atento

a las condiciones de tránsito del momento, origina que se percata tardíamente de la presencia y proximidad de los móviles 2 y 3 que lo antecedían a menor velocidad en la vía, siendo remolcado el 2 por el 3, colisionándolo. Luego, por proyección, el móvil 1 choca con barrera de contención emplazada en la vía".

Cabe hacer presente que se habla de que la causa basal es provisorio y aún puede sufrir modificaciones debido a que aún no se ha completado la investigación en forma secuencial y pormenorizada, además de faltar levantamiento de registro filmico del bus, más declaraciones y cálculo de velocidades, entre otras pruebas.

Es por todos argumentos que el magistrado Ignacio Adana, del Juzgado de Garantía de Villa Alemana decretó ampliar la detención de Marcelo Escobar Sarden como presunto responsable, en calidad de autor, del accidente de tránsito con resultado de muerte de cuatro personas, ocurrido este domingo en la noche en la autopista Troncal Sur. La solicitud planteada por la fiscal Catherine Vergara, del Ministerio Público, dice relación con que aún existen diligencias de investigación en curso, por lo que la formalización quedó fijada para el jueves 9 de mayo, en el bloque de controles de detención de las 11:00 horas en el tribunal villaalemanino.



»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo  
**y recibe todos los días nuestra  
edición digital**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

# Pronóstico de fuertes nevadas obligan a cerrar el paso fronterizo Los Libertadores



Debido al sistema frontal que se dejará sentir a fuerza en la región de Valparaíso, sobre todo en el sector cordillerano, **autoridades dieron a conocer el cierre del paso fronterizo Los Libertadores**, a metros de la frontera entre Chile y Argentina.

Por medio de un comunicado, la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes, informó que **el Sistema Integrado Cristo Redentor cerró la tarde de este lunes**.

**Por medio de un comunicado, la Delegación Presidencial Provincial de Los Andes informó que el Sistema Integrado Cristo Redentor cerró la tarde de este lunes.**

El documento señala que "por decisión de ambas coordinaciones (Chile y Argentina) y en conjunto con ambas vialidades, **se procederá al cierre de este paso fronterizo, de forma preventiva, por nevadas que ingresarán en horas de**

**la tarde de este lunes, generando riesgos en la transitabilidad de esta ruta internacional**".

Por su parte, el delegado Cristian Aravena expuso que "se nos ha informado una complicada situación climática, sobre todo para el

**martes, en el cual caería bastante nieve con una isoterma cercana a los mil metros**".

De igual manera, el comunicado señala que "a partir de las 18:00 horas de Chile, 19:00 horas Argentina, **se procede al cierre de la barrera de Guardia Vieja, Chile; y Uspallata, Argentina, respectivamente**".

Finalmente se indica que **el túnel se cerrará a las 20:00 horas de Chile**.

## Dos detenidos deja decomiso de droga avaluada en más de \$90 millones en San Antonio



**La operación conjunta de Carabineros de la Sección OS7 San Antonio con la Fiscalía regional logró la incautación de 54 kilos de clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y marihuana, droga que era trasladada desde San Pedro de Atacama con destino a la región de Valparaíso.**

**Carabineros de la Sección OS7 San Antonio** en un trabajo investigativo coordinado con la Fiscalía regional, a través del Sistema de Análisis Criminal y de Focos Investigativos SACFI, **decomisó 54 kilos de diferentes drogas provenientes**

**de la zona norte del país.**

La investigación previa permitió identificar y obtener la información de que **un vehículo trasladaría droga desde San Pedro de Atacama con destino a la región de Valparaíso, específicamente a la**

**comuna de San Antonio.**

Gracias a esta información, y con el apoyo de las Secciones OS7 de Calama, Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Limarí, Aconcagua y Valparaíso, además del GOPE de esta región, **se fiscalizó al vehículo en**

**cuestión en la ruta 5 Norte, sector de la comuna de Llay Llay, en cuyo interior se encontraban las sustancias ilícitas ocultas en el panel del móvil.**

Se decomisó **clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y marihuana, droga avaluada según valor en el comercio informal en más de 90 millones de pesos.**

Los dos detenidos, **A. E. R., de 36 años, y D. A. E. H. de 55 años, ambos con antecedentes previos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público, quedando en prisión preventiva.**

**Editorial****El Mall de Quillota desnuda el tipo de gestión de Luis Mella como alcalde**

**H**ay varias formas de conocer a quien fuese alcalde por 29 años de Quillota. Una, por su carisma; otra, por su discurso; y también por su rol de excelente médico, pero lamentablemente lo que debería primar es su rol de alcalde, como administrador de la ciudad, característica en la que claramente el doctor está al debe -y con creces-, y es justamente hacia donde apunta nuestra visión como medio.

No es la primera vez que desde esta tribuna se aborda y analiza de forma seria y sin temores ese rol de Mella. Para muchos en su círculo íntimo, cada vez más pequeño, por cierto, y con menos integrantes, existe desde nuestro medio una especie de persecución contra el doctor. En forma interna se nos crítica que no somos objetivos, etcétera, pero **claramente aquellas críticas también vienen de otros sectores como el alcalde de Concón, por ejemplo, y de cualquiera que se sienta desnudado en su actuar como representante de un cargo público no entendiendo que nuestro rol como medio de comunicación es dar a conocer hechos, respaldados con información oficial, con denuncias y siempre intentando contar con todas las versiones.** Lamentablemente en el caso de Mella, nunca en los 14 años que lleva Puranoticia.cl en la web ha querido ser entrevistado por nuestro medio ni menos ha querido contestar preguntas. Sólo podemos acceder a sus declaraciones en los

sendos monólogos que hace con las radios quillotanas cuyos locutores o entrevistadores inclusive se autodenominan "mellistas".

**Cuando este fin de semana se dio a conocer el Informe de Contraloría sobre el Mall de Quillota y que confirmó las irregularidades que este medio denunció hace dos años sólo se reafirma el modus operandi de este caudillo quillotano que gobernó la ciudad por más tiempo que lo hizo Pinochet en Chile y que hoy pretende volver al poder manteniendo su discurso, pero omitiendo y no haciéndose responsable de sus actos como alcalde o al menos reconociendo los errores.** En su lugar se victimiza y justifica su actuar con populismo puro y duro, como justificar la deuda municipal que dejó asociándolo a que eso hace una familia cuando tiene un problema, se endeuda.

Queremos ser majaderos una vez más. Luis Mella quizás está lleno de buenas intenciones, inclusive si hiciéramos un ranking de bondad estaría más alto que cualquier mortal de la ciudad. **Su rol de doctor jamás se ha puesto en duda, pero a los políticos se les debe medir por sus actos como tal y es aquí hacia donde apuntamos. No puede ocupar Mella su rol de doctor y de connotado personaje preocupado y ocupado del prójimo para tapar su gestión como alcalde.**

La deuda que dejó en su municipio fue altísima y es un problema de gestión. El millonario leaseback que puso en riesgo las finanzas municipales hará desembolsar casi 700

millones en intereses. La forma en que solucionó el problema de la basura de la ciudad y que fue cuestionado por Contraloría fue pan para hoy y será hambre para mañana, cuando el municipio tenga que enfrentar un nuevo proceso licitatorio. El fracaso del mal llamado Parque Tecnológico Industrial del cual hoy sólo hay una placa es otro punto negro. Y la pérdida y el deterioro del centro turístico **El Edén, que dejó a la ciudad sin su emblema turístico y que se suma ahora a las gigantescas irregularidades del Mall de Quillota, no hacen más que develar su actuar como edil. Mella no sabe administrar una ciudad. Sabe soñar, pero no ejecutar.**

Mella justifica sus actos como alcalde victimizándose, diciendo que tiene enemigos, hablando de los "otros", pero hoy el escenario grafica que aquellos otros son los mismos que gobernaron con él 29 años y que se han dado cuenta que

el error estaba justamente en la cabeza y no en el equipo. **¿Cuáles de los históricos funcionarios o directores municipales está hoy con Mella?**

Las conclusiones del informe de Contraloría son lapidarias. **Es un Mall que está construido en un terreno que no tiene uso de suelo comercial, que no cuenta con un estudio de impacto vial por estacionamientos, además está ocupando irregularmente terrenos municipales, áreas verdes y hasta ocupa el terreno de un privado.** Pero sumado a eso, las obras no cuentan con recepción final, lo que impediría que se pudieran seguir renovando las patentes comerciales de sus locales, por ende, el Mall debería ser clausurado. **¿Es eso buena gestión, doctor?**

Vamos a ver qué pasa. **Qué hará la administración de Óscar Calderón y cómo va a enfrentar un nuevo problema heredado de su ex amigo, ex mentor y ex jefe.** Ya Calderón le resolvió le tema del déficit a Quillota, logró mejorar el proyecto del Hospital San Martín y que se quedara en manos municipales. **¿Podrá salvar ahora el Mall de Quillota, que tanto empleo da a la ciudad?**

Por su parte esperamos el próximo monólogo de Mella, donde no sólo se victimizará sino que quizás a quién le echará la culpa ahora... pero bueno, el tema está claro: **Mella es, sin duda, el mejor doctor que puede haber en Quillota y como político sin duda es un animal, no existe hoy una apuesta que no lo dé por ganador en la próxima elección, y es cosa de recordar que ni la derecha quiso poner candidato.** Como alcalde sólo podemos decir que es el más auténtico soñador y caudillo, un populista, donde todo lo justifica con su voz suave y bonachona. **¿No son esos los que ganan las elecciones? Un verdadero animal político.**



**»»» PURANOTICIA.cl**  **medios digitales**

**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**  
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**  
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**  
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

**»»» PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

**»»» PURANOTICIA TV**

**»»» PURANOTICIA RADIO**

**»»» PURANOTICIA ALERTA**

**»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)

## Nacional

# Matthei por presidencial: "Si las cosas siguen como están, hay probabilidad de que sea candidata"



**L**a alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, se refirió este lunes en entrevista con Radio ADN a sus opciones presidenciales. **"Si las cosas siguen como están hoy, hay una alta probabilidad de que sea candidata. Pero uno nunca sabe, aún falta mucho tiempo"**.

"Hay que tener prudencia. Yo me estoy preparando, porque veo que es posible que me caiga esta responsabilidad, pero también puede pasar que yo termine apoyando a otra persona. Estoy buscando gente que pueda colaborar el día de mañana, que pueda conversar y en la que yo confíe. Estoy viendo equipos, grupos de trabajo, y cómo me preparo yo", anunció.

También la jefa comunal no descartó que pudiera ser otra persona la que termine siendo la opción presidencial de la derecha. "Yo fui profesora de Matemáticas en un

**La alcaldesa de Providencia afirmó la mañana de este lunes que, si bien "hay que tener prudencia" en esta materia, "yo me estoy preparando y estoy buscando gente que pueda colaborar el día de mañana".**

colegio, entonces me pasa que para mí no es el puesto lo que importa. Yo no tengo la ambición de llegar a tal parte o a otra parte. **A mí lo que me apasiona es ver cómo yo, de alguna manera, puedo colaborar para que Chile esté mejor**".

"**Para mí la presidencia no es una obsesión, no es un gusto que me quiera dar, no es que quiera verme ahí, en La Moneda, no. No es un tema personal, es un**

**tema mucho más de poder ayudar donde pueda ayudar"**, dijo la alcaldesa.

Sin embargo, la señal más potente de su intención de ser la próxima Presidenta de Chile es su negativa a ir a la reelección por Providencia.

Frente a esto, Matthei dijo que "naturalmente, porque es un tema de responsabilidad. **En la medida que veo que hay una probabilidad, relativamente alta, de que sea candidata, sentí que no podía ir a pedirle el voto a los vecinos de Providencia, asegurándoles que me iba a preocupar por la comuna, así como me he preocupado hasta ahora.** Puede que finalmente no sea ni lo uno ni lo otro, sí, puede ser. Estoy bien evaluada y hay una confianza".

"No quiero hacer política ficción. **Lo que estoy tratando de hacer es de prepararme con mucho rigor, estoy leyendo mucho, estoy pre-**

**guntando mucho, viajé, me entrevisté con gente que de verdad ha hecho diferencia en materia de seguridad ciudadana,** estoy hablando con economistas, estoy preocupada por la situación económica de Chile", señaló.

"**El Consejo Fiscal Autónomo ha dicho una y otra vez que ya no hay dinero, que Chile se endeudó todo lo que debía endeudarse y no puede seguir endeudándose y eso significa que tenemos que enfrentar todos los problemas que tiene Chile con el dinero que ya hay**", complementó Matthei.

Consultada sobre la relación con el Partido Republicano, la alcaldesa de Providencia señaló que "irán por fuera de todos modos. **Lo que creo que debiésemos hacer como sector es no hacernos zancadillas entre nosotros.** No me cabe duda que José Antonio Kast irá como candidato republicano", finalizó Matthei.

# Continúa éxodo desde las isapres: 47 mil afiliados dejaron el sistema privado de salud en el primer trimestre del 2024



**En marzo pasado, el sistema totalizó 2.668.304 beneficiarios, su número más bajo desde diciembre de 2009. Esto se traduce en una caída de 9,5% en doce meses, y un retroceso de 1,7% con respecto al cierre de 2023.**

**S**egún cifras de la Superintendencia de Salud en su sitio web, al cierre del año pasado el sistema terminó con 360.876 beneficiarios menos, la mayor salida de la que hay registro en el sitio web del regulador hace más de dos décadas (1996).

De acuerdo a lo que publica este lunes La Tercera, la fuga de afiliados no ha parado en el último tiempo, aunque el proceso se ha desacelerando respecto al 2023. Lo anterior, considerando que, si en el primer trimestre del año pasado las aseguradoras de salud privada perdieron 127 mil afiliados, en el primer trimestre de este año la caída fue de 47 mil beneficiarios.

Además, esta fuga de beneficiarios se viene observando desde hace 50 meses, ya que a partir de febrero de 2020 solo se han registrado disminuciones interanuales de afiliados en las isapres, completando cuatro años con la misma tendencia. Además, ya van 26 descensos mensuales ininterrumpidos, desde enero de 2022.

En 2023 se produjo la salida de más del doble de afiliados que en 2022. En esos dos años se fueron 534.251 personas del sistema de isapres abiertas.

Y si se considera desde diciembre de 2019 hasta la fecha, teniendo en cuenta que desde ese entonces las aseguradoras privadas vienen perdiendo afiliados de manera consecutiva, se obtiene que han salido 677.208 personas del sistema, dice el informe de la Superintendencia de Salud reproducido por La Tercera.

Las isapres acusan estar pasando por la mayor crisis de su historia. Luego de dos años de pérdidas, las aseguradoras empezaron a ver ganancias en 2023, pero señalan que eso se ha empezado a revertir este año, pues se produjo de golpe una baja de 12% promedio en sus ingresos producto de que se anuló las alzas del precio GES que habían implementado en octubre de 2022, según ordenó la Corte Suprema.

Además, están a la espera de ver cómo se implementa otro fallo del máximo tribunal: el de la tabla de factores que, de acuerdo con el gobierno, implicará devoluciones superiores a los US\$1.000 millones.

Según el citado análisis, la fuga de cotizantes desde las isapres a Fonasa se debería a la merma en la atención de cara a los afiliados, la situación económica por la que atraviesan las familias, y el alza de planes de las isapres por diversos motivos, como el aumento del precio GES que se implementó en octubre de 2022 y que recién ahora se revirtió.

En este sentido, agrega La Tercera, Fonasa terminó 2023 con un total de 16.229.898 afiliados. Esto significa que durante el año pasado se sumaron 616.320 personas al asegurador público, donde más de la mitad de quienes llegaron provinieron de isapres, ya que esa cifra ascendió a 344.374 personas.

Las isapres atribuyen directamente la fuga de afiliados a la deteriorada situación económica del país, y estiman que, tal como ha ocurrido en episodios similares previos, una vez que mejore la situación económica se revertirán estas cifras de desafiliación.

Según la encuesta nacional de salud 2023 que realizó la Universidad Andrés Bello en conjunto con Ipsos, un 67% de los encuestados que se cambiaron de isapres a Fonasa lo hizo por un motivo económico o de empleo.

Lo anterior, considerando que un 41% respondió que se cambió por "el elevado costo del plan de isapre", mientras que un 22% aludió a que su "situación laboral y económica" no le permite seguir pagando, y un 4% dijo que lo hizo "por riesgo a perder el trabajo y no tener opción de seguir pagando".

**P** Palumbo

Regala Belleza  
Mes de la Mamá

**MANICURE**  
ESMALTADO PERMANENTE

**\$14.990**



**TRATAMIENTO**  
Hidratante y nutritivo desde

**\$12.990**



VISÍTANOS EN  
**PALUMBO.CL**



Tratamiento capilar marcas Medavita, Nashi, Keratherapy o Jenoris, según diagnóstico capilar o disponibilidad en el salón, valor promoción \$10.990. Incluye lavado y secado normal, no incluye peinado. Manicure \$14.990 sin límite de tonos a elección, limado, repujado de cutícula, hidratación. No incluye retiro de esmaltado diseños (degrade ni francesa).

# 114 conscriptos dejarán el Ejército tras muerte de compañero en medio de marcha de instrucción en Putre

El subsecretario Galo Eidelstein detalló que 30 jóvenes dejaron la Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco" el pasado domingo, mientras que este lunes otros 30 abandonarán la institución castrense, y un tercer grupo lo hará a mitad de semana.



**E**l subsecretario para las Fuerzas Armadas, Galo Eidelstein, detalló que 30 jóvenes dejaron la Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco" el domingo y este lunes otras 30 personas abandonarán la institución castrense, mientras que tercer grupo lo hará el "miércoles o el jueves" aduciendo "distintas causas, como médicas, económicas y por el shock que les ha producido esta desgracia".

En entrevista con Cooperativa, el subsecretario Eidelstein manifestó que en total 114 conscriptos dejarán el Ejército tras la muerte de Franco Vargas, joven de 19 años

que falleció tras una marcha de instrucción militar en Putre, Región de Arica y Parinacota.

"El tema de fondo es que lo que pasó no es normal, tiene causas por las cuales se produjo, es muy importante investigarlas y si las hay, también cuáles son los responsables", afirmó la autoridad de gobierno.

El subsecretario aseguró que "si la investigación no arroja resultados, habrá que acudir a otros medios para obtenerlos, porque tiene que haber causas. Esto no puede quedar impune".

Agregó que "tenemos que seguir

lo que la legalidad nos obliga, que son los sumarios que se están haciendo, que se pasa a Justicia militar", sin embargo, indicó que "si las familias no quedan conformes, tienen todo el derecho de acudir a la Justicia civil para seguir los procesos y nosotros, en ese caso, por supuesto que los apoyaríamos".

Eidelstein declaró que lo ocurrido no fue "un fenómeno de la naturaleza que uno no puede hacer nada contra eso, por eso es importante conocer las causas (...) para cambiar los protocolos, cambiar los procedimientos".

"Nosotros vamos a hacer todo lo posible para que eso salga bien", subrayó.

"Nuestra intención es llegar al fondo del asunto, esto no es normal lo que pasó y, por lo tanto, no vamos a cejar para descubrir cuáles son los problemas que hubo, falta de protocolo o no cumplimiento de protocolo, e identificar a los responsables y que se aplique todo el rigor de la ley", dijo.

Eidelstein también se refirió a la posibilidad de crear una comisión investigadora en la Cámara para tratar este tema, tal como lo anunció el diputado oficialista Gonzalo Winter, y señaló que "me parece muy bien, creo que la sociedad chilena está mirando esto, no puede haber impunidad y hay que emplear todos los medios para esclarecer los hechos. Yo apoyo esa medida".

Por otra parte el Ministerio de Defensa ofició al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para hacerse parte del proceso investigativo y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) anunció la presentación de una denuncia ante el Ministerio Público.

**CANNES**  
Inspirados por la esencia de ser perro

FÓRMULA VitalGen

dictue

**Felinnes**  
El sabor favorito de los gatadores

NUTRI EXPERT

dictue



# EL CRÉDITO QUE NECESITAS SIN COMPLICACIONES,

**SIN NECESIDAD**

**DE SER CLIENTE**



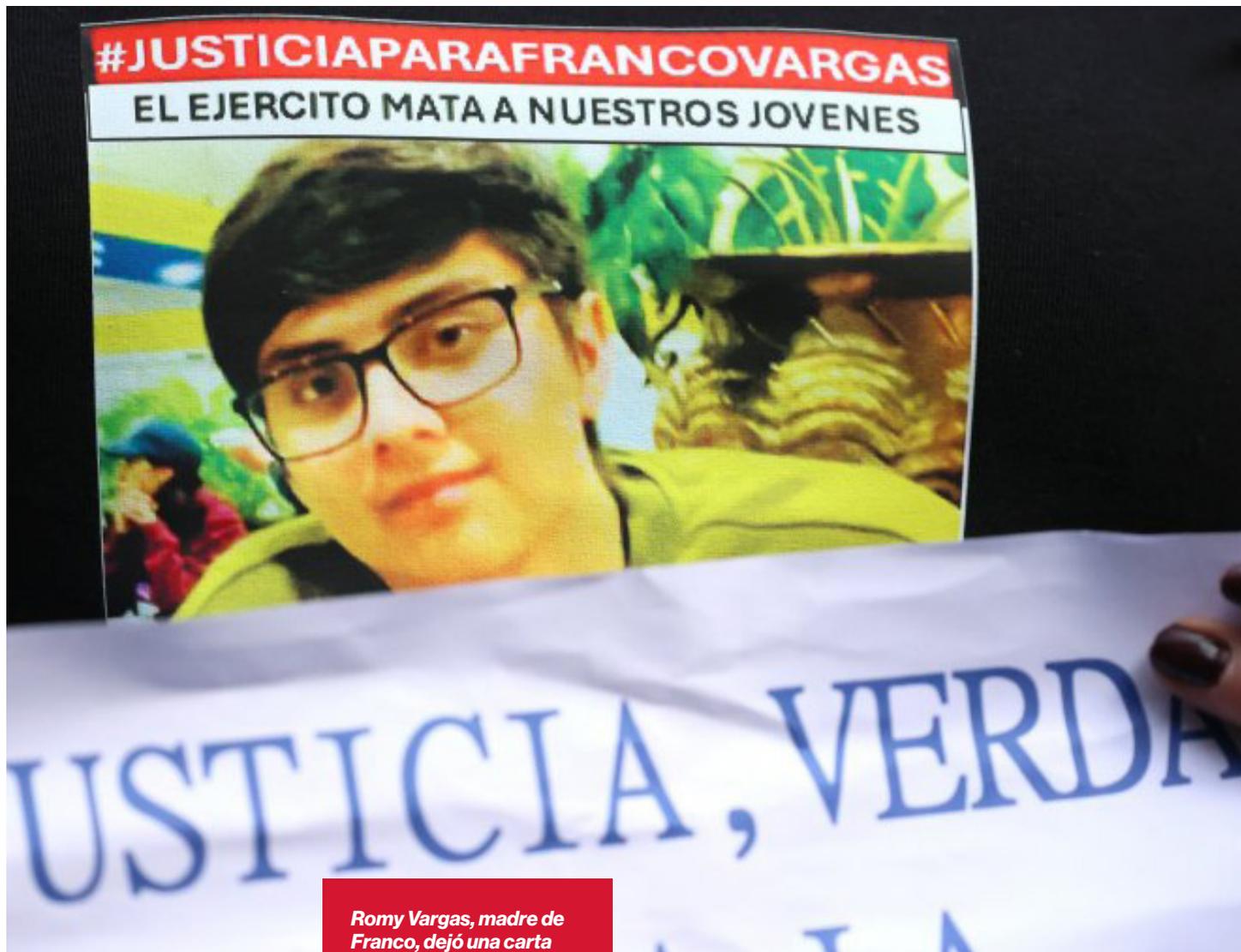
**SIMPLE Y RÁPIDO.**

**ESCANEA AQUÍ**

O ingresa en  
[www.internacional.cl](http://www.internacional.cl)

Su aprobación y otorgamiento está sujeto a la evaluación del cliente y cumplimiento de las políticas de riesgo y comerciales de Banco Internacional. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

# Madre de conscripto que murió en Putre entregó carta en La Moneda: "Mi hijo suplicó por su vida"



**Romy Vargas, madre de Franco, dejó una carta dirigida al presidente Gabriel Boric, además fue recibida en el Ministerio de Defensa por la ministra Maya Fernández, junto a las madres de los dos soldados que fueron internados en estado grave en el Hospital Militar.**

**R**omy Vargas, madre de Franco Vargas, soldado de 19 años que murió tras presentar complicaciones respiratorias durante un ejercicio militar mientras cumplía con su servicio militar, **entregó una carta** en el palacio de La Moneda dirigida al Presidente de la República, Gabriel Boric.

La mujer llegó hasta la Plaza de la Constitución junto a las madres y familiares de otros conscriptos que cumplían su período de instrucción en la **Brigada Motorizada N° 24 "Huamachuco"**, de la VI División de Ejército con asiento en la comuna de Putre, región de Arica y Parinacota.

Reunidos en las afueras del palacio de gobierno, el grupo pidió respuesta a las interrogantes que se mantienen respecto a **cómo se realizó el ejercicio militar y a los protocolos que se siguieron** luego de que los conscriptos presentaran complicaciones de salud derivadas

de las condiciones extremas que enfrentaron ese 27 de abril.

Vargas también concurreó al edificio del Ministerio de Defensa donde fue recibida por la ministra Maya Fernández junto a madres de los soldados que fueron internados en estado grave en el Hospital Militar.

Luego de la Reunión, la mujer manifestó que "estamos en conversaciones para que **esto se investigue lo más pronto posible**".

"Yo quiero que se investigue lo más pronto y que paguen esos tipos, porque **mi hijo suplicó por su**

**vida y este tipo lo golpeó y lo dejó morir como cualquier cosa"**, afirmó.

"Hay testimonio de los niños, pero ahí no puedo hablar, porque está en investigación", dijo, además de manifestar que desde el Ejército no se han comunicado con ella.

Otras madres que estuvieron en la reunión con la secretaria de Estado manifestaron que **"la ministra fue bien humana con nosotros"**. Por el contrario, manifestaron su disconformidad con las versiones que ha entregado el Ejército sobre el incidente.

"No estaban las condiciones", aseguró una de las mujeres, detallando que "ellos no estaban equipados, de hecho ayer salió uno de los compañeros de este batallón diciendo que estaban con poleras y algunos se alcanzaron a abrigar para poder salir a la marcha. El Ejército está diciendo que ellos tenían todas las medidas y eso es mentira".

"Que un niño te diga que era su sueño y luego de eso no querer saber nada con el servicio militar para mí es chocante. Es chocante saber que le rompieron un sueño a un niño", expresó.

"Yo le entregué a mi hijo sano, en buenas condiciones, y **me lo entregan grave en la UTI. No es para ninguna mamá"**, añadió.

Asimismo, contó que "a mí personalmente mi hijo me ha hablado muy poco del tema, situaciones puntuales me ha comentado, pero **no me quiere dar información todavía**".

Por su parte, la madre de otro soldado hospitalizado sostuvo que **"ellos no quieren recordar lo vivido"**.

Junto con confirmar que interpusieron un recurso de protección, las mujeres precisaron que el domingo ya se encontraban "mejor" y que este lunes les darían el alta médica sujetos a observación médica.

e) | 60 años

# El segundo mejor regalo para mamá



26%  
dcto.

**SAMSUNG**  
S23 FE 5G 128GB

Precio oferta cliente

**\$509.990**

Precio normal: \$689.990  
24 cuotas de: \$21.250  
CAE: 1,51%



14%  
dcto.

**HUAWEI**  
AUDIFONOS FREECLIP MORADO

Precio oferta cliente

**\$179.990**

Precio normal: \$209.990

Hasta en **24 cuotas**

Despacho **Sin Costo**

Recíbelo en **2 Hrs.**

Hasta 24 cuotas sin interés con:



Paga hasta en  
**12 cuotas**  
sin interés con



De cualquier banco  
o casa comercial

Hasta 18 cuotas sin interés con **Banco de Chile**

Disponible solo para Tarjetas de Crédito nacionales con logos Visa/Mastercard



Oferta válida desde el 24 de abril al 12 de mayo o hasta agotar stock de 200 unidades. El Pago con Tarjeta de Crédito puede tener costos asociados. Exclusiones Banco Scotiabank: Tarjetas Empresariales, Corporativas, Mastercard business, Visa Business, Visa Enjoy, Visa Movistar, Visa Forum, Visa Congelada, Visa Crédito Express, Visa Bex y Tarjeta Universal, al igual que las Tarjetas de Crédito Cencosud Scotiabank, emitidas por su filial. ECI: Tarjetas Corporativas y Líder BCI. Consulte con el emisor de su tarjeta para mayor información. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl). Oferta exclusiva para clientes Entel.

# Presidente Boric participó del Censo 2024 desde su residencia del barrio Yungay: “Respondió muy amable”

**E**l Presidente Gabriel Boric respondió este el Censo de Población y Vivienda 2024 en su residencia oficial ubicada en el sector de Huérfanos con Libertad, en el barrio Yungay de la comuna de Santiago.

El mandatario lo hizo como se especifica en las instrucciones generales, es decir, fuera del domicilio, donde ofreció un banco a la censista que le formuló las preguntas.

Al terminar la encuesta, la joven a cargo de las preguntas dijo que el Presidente “respondió muy amable, 15 minutos nos demoramos exacto por cronómetro”.

A fines de abril el INE informó que los censistas ya han recorrido un 71% del territorio nacional, con avances que van entre el 56,9% en la Región de Aysén, y el 76,1% en la Región de Biobío.

A la fecha se han visitado y contactado más de 4 millones de viviendas a lo largo del país. En alrededor del 6% de ellas, las personas no han podido o han optado por no realizar la entrevista presencial.



Estas viviendas, junto a las que se encuentran en los nuevos territorios a recorrer a partir de esta semana, seguirán siendo visita-

das para censar a sus residentes habituales hasta el mes de junio.

Para la modalidad de Censo en Línea se han entregado 671.583

El Mandatario realizó el Censo de Población y Vivienda 2024 como se especifica en las instrucciones generales, es decir, fuera del domicilio, donde ofreció un banco a la censista que le formuló las preguntas.

cartas de invitación, número que irá aumentando en el transcurso del levantamiento. Para acceder al Censo en Línea se debe ir a la página [censo2024.cl](http://censo2024.cl), sección Censo en Línea, donde se debe ingresar el código que aparece en la carta de invitación entregada a la vivienda.

Al igual que en la entrevista presencial, se debe registrar a todos los residentes habituales de la vivienda, incluyendo desde los recién nacidos hasta las personas mayores. Si al ingresar el código este no se encuentra activado, se sugiere volver a hacerlo después de 48 horas, tiempo que podría demorar en activarse el código.

CONDOMINIO

## Parque Marañón



UBICACIÓN,  
VISTA Y  
TRANQUILIDAD

PARA DISFRUTAR ESTE 2024

EN ALTOS DE VIÑA · SECTOR MARAÑÓN

- ✔ Barrio tradicional
- ✔ Full conectividad
- ✔ Espectacular vista a la ciudad

3 DORMITORIOS

---

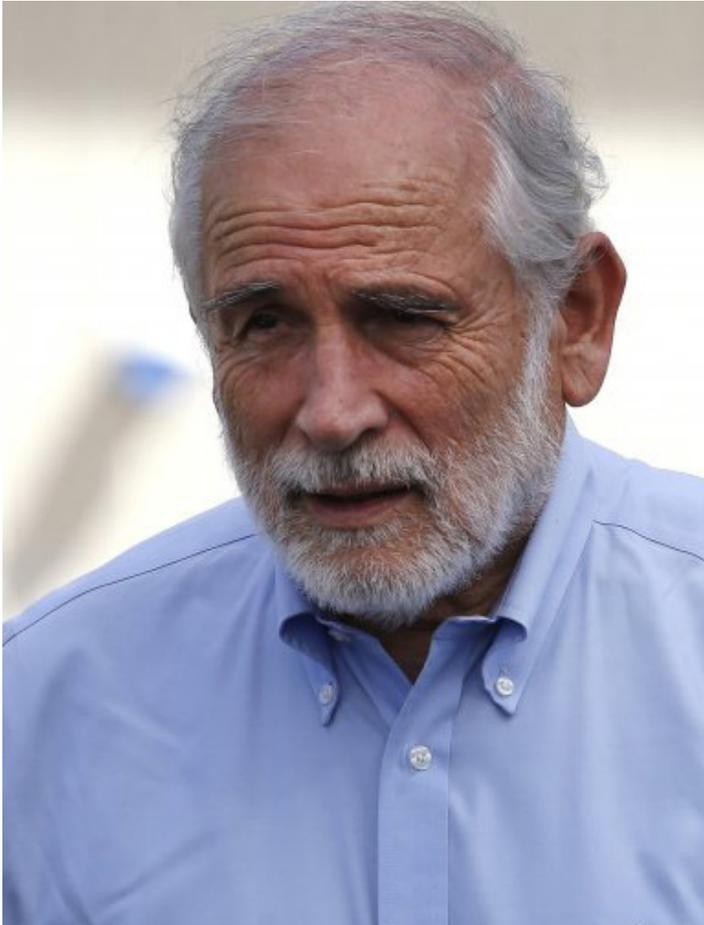
ÚLTIMOS DEPTOS.  
ENTREGA INMEDIATA

Lo hacemos pensando

en fi

rvc.cl

# Ministro de Vivienda dice que preparan un informe financiero por convenios indagados por la Fiscalía



**Carlos Montes dijo sobre el «Caso Convenios» que "nosotros nos hemos ido formando una idea de qué ocurrió y cómo ocurrió".**

**E**l ministro de Vivienda y Urbanismo, **Carlos Montes**, prestó declaración ante la fiscalía en calidad de testigo el 18 de abril por el «Caso Convenios».

Y este lunes en entrevista con radio Duna, el secretario de Estado confirmó que están **consolidando la información financiera** para delinear cómo ocurrieron los hechos que indaga el Ministerio Público.

“Hace pocos días por primera vez me llamaron como testigo a entregar alguna información. **Nosotros hemos entregado toda la información, lo único que queremos es terminar**”, afirmó.

“Estamos ahora **preparando un informe sobre todo el asunto financiero, todo el conjunto, cuánta plata está en juego** en este momento. Esperamos que termine

cuanto antes”, reforzó.

“El fiscal nos informa que está a cargo de 115 casos, aquí está un poco mezclado las dos cosas, **lo de gobernanza con vivienda que son totalmente distintos**”, precisó el secretario de Estado.

Luego agregó que **“nos hemos ido formando una idea de qué ocurrió y cómo ocurrió. Esto no fue fácil**. Y por qué ocurrió también. Esto era un mal modelo, pero que venía mucho antes de este gobierno, se mantuvo y un gobierno que generaba muchos forados posibles”.

Finalmente, manifestó que “esto no había ocurrido nunca en la historia del Ministerio de la Vivienda. **Hace un daño de imagen, a la épica, a la fuerza que tiene todo el equipo**”.

**S>Y** | Empresas

**QUE TU EMPRESA  
APUNTE ALTO,  
NOSOTROS  
TE LLEVAMOS.**

**VIAJA CON LA FLOTA  
MÁS SOSTENIBLE  
DE LA REGIÓN**



## Ciudadano argentino muere y otro de nacionalidad colombiana queda herido tras ataque a balazos en El Bosque

El brutal hecho tuvo lugar alrededor de las 23:40 horas de la noche de este domingo en una vivienda del pasaje El Roble, la que se encuentra abandonada y es usada habitualmente para el consumo de drogas, donde estaban las víctimas al momento de ser atacadas por tres sujetos que posteriormente se dieron a la fuga.

Un ciudadano argentino murió y otro colombiano quedó herido tras un ataque a balazos a un domicilio en la comuna de El Bosque de la Región Metropolitana. El inmueble se encuentra abandonado y es usado para el consumo de drogas.

De acuerdo a los antecedentes policiales, el hecho ocurrió alrededor de las 23:40 horas de la noche de este domingo en una vivienda del pasaje El Roble, donde estaban las víctimas al momento de ser atacadas por tres sujetos que posteriormente se dieron a la fuga.

Sobre lo ocurrido, el fiscal Christian Toledo indicó que los dos



hombres fueron atacados con múltiples disparos en "una casa abandonada que en general se ocupa por personas para el consumo de drogas".

Por su parte, el capitán Bruno

Murillo señaló que mientras las víctimas se encontraban en este domicilio, "llegan tres individuos desconocidos que efectúan seis disparos en su contra, dando como resultado el fallecimiento

de uno de estos".

Los antecedentes del ataque fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía Metropolitana Sur, que dejó la investigación a cargo de Carabineros.

## Cuatro detenidos deja ataque a balazos a casa en La Cisterna: Impactaron con carro policial en su huida

Los hechos ocurrieron cerca de las 22:55 horas de la noche de este domingo en calle Fuenzalida Urrejola, donde desconocidos dispararon contra un inmueble en un presunto ajuste de cuentas, quienes en su escape colisionaron frontalmente con un carro policial, por lo que intentaron huir a pie, pero fueron capturados.

Carabineros detuvo a cuatro sujetos que atacaron a balazos una vivienda en la comuna de La Cisterna de la Región Metropolitana, y que en su huida chocaron contra un carro policial.

Los hechos ocurrieron cerca de las 22:55 horas de la noche de este domingo en calle Fuenzalida Urrejola, donde desconocidos dispararon contra un inmueble en un presunto ajuste de cuentas.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



## Condenan a seis años de cárcel a sujeto que abusó sexualmente de su hijastra en Iquique



Los hechos comenzaron desde que la menor tenía nueve años hasta que cumplió 17, momento en que se registró el último episodio.

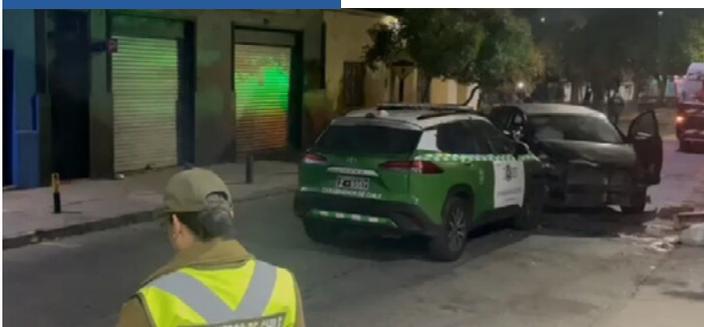
El Tribunal de Iquique sentenció a un individuo a seis años de cárcel por el delito de abuso sexual reiterado en contra de la hija de su pareja. Estos actos comenzaron cuando la menor tenía 9 años y se prolongaron hasta que cumplió los 17.

El fiscal de Alto Hospicio, Crisóstbal Platero, describió los hechos, señalando que "estos delitos ha-

bían sido cometidos por el conviviente de la madre de la víctima, un sujeto de nacionalidad chilena y de profesión arquitecto".

"La prueba que rendimos en el juicio fue principalmente la declaración de la propia víctima, de su madre, hermana y otros familiares, así también, amigos y cercanos", dijo el fiscal.

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



# Conoce S>IYp!us

Inscríbete en  
[skyairline.com](http://skyairline.com)

Acumula puntos



Canjea



Y vuela más



El programa de fidelidad de **S>IY**

## Internacional

# Brasil declara estado de calamidad por lluvias en Río Grande del Sur que han dejado 83 muertos



*De acuerdo con Defensa Civil de Río Grande del Sur, al menos 83 personas han muerto como consecuencia del temporal, hay más de 270 heridos y otras 111 desaparecidas, mientras la Fuerza Aérea Brasileña ha desplegado este domingo drones de reconocimiento para ayudar a localizar e identificar a más víctimas.*

**E**l Gobierno de Brasil ha establecido el estado de calamidad en 336 de los 496 que conforman el estado meridional de Río Grande del Sur debido a las fuertes precipitaciones que han estado cayendo durante toda la semana pasada, alcanzando niveles que no se habían visto desde 1941.

La lista de municipios afectados incluye la capital del estado, Porto Alegre, donde el nivel del agua ha superado este fin de semana los cinco metros, y urbes con gran densidad de población como Canoas y Caxias del Sur.

De acuerdo con Defensa Civil de Río Grande del Sur, al menos 83 personas han muerto como con-

secuencia del temporal, hay más de 270 heridos y otras 111 desaparecidas, mientras la Fuerza Aérea Brasileña ha desplegado este domingo drones de reconocimiento para ayudar a localizar e identificar a más víctimas.

En total, se han visto afectadas en torno a 850.000 personas en todo el estado, el más meridional del país, de las cuales 141.300 han perdido sus hogares. Las autoridades han advertido de que la pre-

visión de lluvias para los próximos días vuelve a poner al estado en alerta por inundaciones.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, ha prometido que la burocracia no será obstáculo en las labores de recuperación del estado y que se pondrá a disposición de la región todos los recursos necesarios. "Le debemos mucho a Río Grande del Sur y al pueblo gaúcho", ha dicho, informa el portal G1.

Lula ha estado visitando este fin de semana la región encabezando una comitiva formada por varios ministros de su Gobierno y los presidentes del Senado, Rodrigo Pacheco, y de la Cámara de Diputados, Artur Lira, quienes han adelantado que esta semana el Congreso votará "medidas extraordinarias" de auxilio financiero.

"Estamos en guerra, sé que ese es el sentimiento del presidente Lula, no habrá limitaciones, ni restricciones legales. Es necesario deshacerse de la burocracia, las trabas y las limitaciones para que nada falte en la reconstrucción de Río Grande del Sur", ha expresado Pacheco.

# 28 muertos, incluidos ocho niños, deja bombardeo de Israel en Rafá



La oficina de prensa de las autoridades gazatíes, controladas por Hamás, ha señalado que un periodista ha muerto en otro bombardeo contra la ciudad de Gaza, lo que eleva a 142 el número de reporteros muertos desde el inicio de la ofensiva.

combate han atacado durante la noche objetivos terroristas" en Rafá desde donde se habría llevado a cabo el ataque con proyectiles contra el puesto de Kerem Shalom, que se saldó con la muerte de tres militares israelíes.

Así, ha afirmado en un comunicado publicado en su página web que entre estos objetivos figuran "una posición de francotirador", "una estructura militar" e "infraestructura terrorista". Además, ha subrayado que ha bombardeado "objetivos terroristas" en otros puntos de Gaza durante las últimas 24 horas, incluidos "edificios militares" y "puntos de lanzamiento".

Por otra parte, la oficina de prensa de las autoridades gazatíes, controladas por Hamás, ha señalado que un periodista ha muerto en otro bombardeo contra la ciudad de Gaza, lo que eleva a 142 el número de reporteros muertos desde el inicio de la ofensiva.

Así, ha explicado en un comunicado publicado en su cuenta en Telegram que el fallecido es **Mustafá Ayad, fotoperiodista de "varios medios"**. "Pedimos a Dios todopoderoso que muestre piedad y acepte en el cielo a nuestro compañero periodista y que dé paciencia a su familia y a la familia periodística palestina", ha zanjado.

El Ejército de Israel ha pedido a primera hora del día a los palestinos abandonar "inmediatamente" los barrios de la zona oriental de la ciudad de Rafá, situada en la frontera con Egipto, ante una inminente ofensiva en la que las tropas israelíes "usarán una fuerza extrema contra organizaciones terroristas" en las zonas residen-

ciales.

El Ejército de Israel lanzó una ofensiva contra la Franja de Gaza como respuesta a los ataques ejecutados el 7 de octubre por Hamás, que dejaron 1.200 muertos y 240 secuestrados.

Desde entonces, las autorida-

des palestinas han notificado la muerte de más de 34.680 personas, a las que se suman otras 480 como consecuencia de las operaciones de las fuerzas de seguridad y de ataques de colonos israelíes en Cisjordania y Jerusalén Este.

**A**l menos 28 palestinos, entre ellos ocho niños, han muerto este lunes de madrugada en un bombardeo del Ejército de Israel contra la ciudad de Rafá, en el sur de la Franja de Gaza, donde las autoridades israelíes planean una operación terrestre a pesar de las críticas internacionales, ya que la urbe sirve de refugio para más de 1,4 millones de personas.

El balance ha sido confirmado por fuentes citadas por el diario palestino 'Filastin', vinculado al Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), después de que los bombardeos alcanzaran diez viviendas en varios barrios de la ciudad, en la frontera con Egipto, según ha informado la agencia de noticias WAFA.

La Dirección General de Defensa Civil ha asegurado que sus equipos aún están lidiando con estos ataques contra viviendas habitadas en la ciudad y que, además de la actual cifra de fallecidos, se cree que hay más de una decena de personas bajo los escombros, por lo que no se descarta que el balance de víctimas aumente en las próximas horas.

Por su parte, el Ejército de Israel ha asegurado que "aviones de

**1,2,3 Vamos para ABAJO!**

Compra 3 productos iguales y obtén un **33% de descuento** en cada uno de ellos, pagando solo con tus Tarjetas BancoEstado.

**BancoEstado**

Campaña válida en cualquier tienda física de "Farmacias del Dr. Sirey" pagando con tarjetas de débito o crédito BancoEstado entre los días martes a domingo desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 30 de abril de 2024. La campaña es aplicable en la compra de tres productos farmacéuticos con misma principal acción, formulación y forma farmacéutica idéntica y tres productos iguales de los participantes descritos en las Bases legales, en el caso de los productos farmacéuticos estos deberán haberse prescrito por un profesional habilitado y siempre que la receta cumpla con la normativa sanitaria. Los términos, condiciones y exclusiones se contienen en las bases legales publicadas en [www.farmaciasdeldoctor.com.cl](http://www.farmaciasdeldoctor.com.cl)

## Deportes

# Everton y U. La Calera sacaron cuentas alegres al término de la undécima fecha del torneo

**Ambos elencos ganaron sus respectivos partidos, aunque los cementeros se mantienen en posiciones de descenso de cara a la próxima temporada.**

Un buen resultado obtuvieron los dos equipos que representan a la región de Valparaíso en el **Campeonato Nacional de Primera División** del fútbol chileno.

Por un lado, **Everton** derrotó de visita a Cobreloa en Calama por 1-2; mientras que **Unión La Calera** venció 2-1 en casa a Ñublense de Chillán.

Gracias a este gran triunfo en el norte del país, **los de Viña del Mar alcanzaron los 17 puntos**, trepando al 8º puesto de la tabla de posiciones.

Por su parte, los cementeros consiguieron tres puntos que los hacen salir del último lugar, pero **aún estando en zona de descenso para el próximo año.**

El próximo duelo de los oro y cielo será este sábado 11 de mayo, cuando a contar de las 20:00 horas reciban a **Cobresal** en el estadio Sausalito.



En tanto, los caleranos deberán recibir a la **Universidad de Chile** el lunes 13 de mayo, desde las 19:00 horas en el estadio Nicolás

Chahuán Nazar.

No obstante, los del interior de la Quinta Región deberán jugar antes ante la **Universidad Católica**



de Ecuador, en duelo válido por la **Copa Sudamericana** que se disputará este jueves 9 de mayo, desde las 22:00 horas en Quito.

## Deportes Limache cerró el fin de semana como líder de la Primera B: San Luis y Wanderers también sumaron, pero U. San Felipe se hunde

Positivos resultados fueron los que obtuvieron los equipos de la región de Valparaíso en el **Campeonato Nacional de Primera B.**

Y es que los cuatro elencos que representan a la zona en el torneo de ascenso sumaron puntos, con excepción de Unión San Felipe.

El más feliz al término de la undécima

fecha del campeonato es **Deportes Limache**, escuadra que se ubica en el primer puesto de la tabla de posiciones luego de su victoria 1-2 a Deportes Antofagasta en la Perla del Norte. Ahora el «Tomate Mecánico» deberá enfrentar este sábado 11 de mayo, desde las 19:00 horas, a **Magallanes** en el estadio

municipal de San Bernardo.

En el octavo puesto se ubica **San Luis de Quillota**, elenco que también consiguió los 3 puntos en esta fecha, gracias al triunfo por 1-0 que le propinaron como locales a Deportes Recoleta. Ahora los canarios deberán enfrentar a **Curicó Unido** en el estadio La Granja, desde las 17:30 horas de este domingo 12 de

mayo.

**Santiago Wanderers**, en tanto, cosechó un empate 1-1 en su visita a Santiago Morning, en el estadio municipal de La Pintana, resultado que lo deja en el 12º puesto con 12 unidades. Este fin de semana, deberán viajar al norte para enfrentar a **San Marcos de Arica**, desde las 20:00 horas del sábado 11 de mayo en el estadio Carlos Dittborn.

Finalmente, **Unión San Felipe** volvió a caer en el torneo de Primera B, esta vez ante la Universidad de Concepción en el estadio Ester Roa Rebolledo por 2 a 1. Con este resultado, los aconagüinos siguen en el último lugar, con sólo 3 unidades. Pero este viernes 10 de mayo, desde las 19:00 horas, tendrán la oportunidad de recuperarse, cuando enfrenten como locales a **Santiago Morning** en el estadio Lucio Fariña de Quillota.



**El «Tomate Mecánico» consiguió una gran victoria en su visita a Antofagasta, elenco al que superaron por 1-2. Los «Canarios», en tanto, superaron 1-0 a Recoleta; mientras que el «Decano» empató 1-1 ante Santiago Morning. Los aconagüinos cayeron 2-1 ante la U. de Conce.**

# ATP oficializó el mejor ranking histórico de un Alejandro Tabilo que roza el top 30



Terminó el Masters 1000 de Madrid y la ATP volvió a actualizar el ranking, el cual trajo novedades para los principales tenistas chilenos en el circuito.

En ese sentido, Nicolás Jarry, quien sigue siendo la primera raqueta nacional, bajó un puesto y se ubicó 24° en la clasificación mundial.

En tanto, Alejandro Tabilo dio un salto importante tras ganar el

**El tenista chileno dio un gran salto en la clasificación mundial tras ganar el título del Challenger de Aix-en-Provence.**

Challenger de Aix-en-Provence. "Jano" escaló seis casilleros para situarse 32°, su mejor ranking histórico.

Por su lado, Cristian Garin re-

trocedió ocho peldaños y apareció en el puesto número 100, mientras que Tomás Barrios ganó uno y está 154°.

Respecto al top ten, el serbio Novak Djokovic continúa como número uno del mundo, mientras que el italiano Jannik Sinner y el español Carlos Alcaraz completan el podio. En tanto, el ruso Andrey Rublev subió dos puestos y es sexto tras conquistar el título del

Masters 1000 de Madrid, desplazando al noruego Casper Ruud al séptimo y al griego Stefanos Tsitsipas al octavo lugar.

## TOP TEN

- 1° Novak Djokovic (Serbia) 9.990 puntos (0)
- 2° Jannik Sinner (Italia) 8.860 (0)
- 3° Carlos Alcaraz (España) 7.345 (0)
- 4° Daniil Medvedev (Rusia) 7.195 (0)
- 5° Alexander Zverev (Alemania) 5.435 (0)
- 6° Andrey Rublev (Rusia) 4.740 (+2)
- 7° Casper Ruud (Noruega) 4.535 (-1)
- 8° Stefanos Tsitsipas (Grecia) 3.860 (-1)
- 9° Hubert Hurkacz (Polonia) 3.730 (0)
- 10° Grigor Dimitrov (Bulgaria) 3.605 (0)

## RANKING DE LOS CHILENOS

- 24° Nicolás Jarry 1.675 (-1)
- 32° Alejandro Tabilo 1.320 (+6)
- 100° Cristian Garin 608 (-8)
- 154° Tomás Barrios 393 (+1)
- 422° Matías Soto 110 (+2)
- 523° Gonzalo Lama 73 (-1)
- 726° Diego Fernández 37 (+29)
- 737° Ignacio Becerra 35 (+13)
- 821° Daniel Núñez 25 (+48)

## Juan Manuel Azconzábal no va más como entrenador de O'Higgins

La goleada sufrida por 5-0 ante Audax Italiano en el estadio El Teniente de Rancagua le costó caro a Juan Manuel Azconzábal, pues el argentino dejó de ser el entrenador del cuadro celeste.

La dirigencia del conjunto rancagüino decidió dar por terminado el proceso del DTI lo cual fue confirmado este lunes por el Capo de Provincia.

"Agradecemos el trabajo y compromiso entregado por todo el cuerpo técnico, desde su llegada a nuestro club en agosto de 2023", publicó la institución en un comunicado.

El trasandino se va dejando a O'Higgins en el décimo casillero en la tabla de posiciones, con 14 puntos y lejos de la clasificación a un torneo internacional.

Con la salida de Azconzábal, ya son cuatro los entrenadores cesados en la Primera División del fútbol chileno tras Nicolás Núñez (Universidad Católica), Francisco Meneghini (Everton) y Walter Erviti (Audax Italiano).



**La dirigencia del cuadro celeste decidió despedir al técnico argentino tras la goleada sufrida el domingo ante Audax Italiano en el estadio El Teniente de Rancagua.**

## Espectáculos

# Kaminski y mensajes borrados que descubrió Carla Jara: "Estaba asustado, lógicamente"

Francisco Kaminski entregó algunos detalles de lo que fue su buñado quiebre con Carla Jara, quien lo acusó de ser infiel.

En conversación con el programa de Chilevisión, «Podemos hablar», el comunicador aseguró de entrada que está en una relación con **Camila Andrade**.

De paso, el ex notero de programas de farándula desmintió varias afirmaciones que dio su ahora ex esposa en el mismo espacio semanas atrás.

En primer lugar, se refirió a los mensajes borrados que Carla Jara descubrió en su teléfono celular tras un chat con su entonces compañera de trabajo.

**"Es un error, ni siquiera lo pensé. Estaba asustado, lógicamente"**, reconoció, a lo que agregó que **"andaba perseguido"**.

También explicó que **"yo, efectivamente, estaba durmiendo. Carla entra a la habitación y no es que se haya ido a acostar: ella entró a la habitación a buscar mi celular"**.

**También explicó que "estaba durmiendo. Carla entra a la habitación y no es que se haya ido a acostar: ella entró a la habitación a buscar mi celular y ella revisa mi celular"**.

**celular y ella revisa mi celular"**.

En ese sentido, asegura que **"ella encuentra un mensaje borrado, no dos mensajes borrados"**.

También confesó que fue **"poco hombre"** por no aclarar a tiempo la situación ocurrida, y aseguró que nunca fue infiel de acto, sino que de sentimientos.

Finalmente expuso que fue **él quien terminó la relación con Carla Jara**, no al revés como aseguró ella en el mismo programa semanas atrás.



## Iván Arenas desató risas con breve análisis del quiebre entre Francisco Kaminski y Carla Jara

Iván Arenas hizo reír a todos los invitados del programa **«Podemos Hablar»** al hacer un breve comentario sobre la situación que segundos antes relató **Francisco Kaminski** sobre su quiebre matrimonial con **Carla Jara**.

Cabe recordar que el comunicador dio cuenta de los detalles de su separación, asegurando de paso que ahora está en una relación con **Camila Andrade**, la tercera en discordia dentro de todo este embrollo.

Es bajo este contexto en que Julio César Rodríguez le pregunta a quien dio vida por largos años al «Profesor Rossa» su opinión frente a todo lo ocurrido.

**"¿Qué le parece todo esto que**

**hemos hablado, profesor? A usted que es un hombre de experiencia, usted que pinta canas, usted que tiene ya su barba de hombre sa-**

**bio, ¿Qué le parece todo esto que hemos hablado con Kami?"**, preguntó Rodríguez, el animador del espacio de Chilevisión.

La respuesta de Iván Arenas fue lapidaria: **"Hueón"**, lo que desató las risas de los invitados y de la gente en las casas.



**Julio César Rodríguez, animador de «Podemos Hablar», le pidió su opinión al comediante, quien en su particular estilo dijo que el acusado de infidelidad fue "hueón"**.

# Leo Caprile actualiza su estado de salud tras sufrir un accidente cerebrovascular: "Fue un susto no más"



El locutor radial conversó con el podcast "Ni Tan Penca", de Kurt Carrera y Pablo Zamora, donde detalló los cuidados que debe tener desde su ACV, además de la importancia de educar al respecto.

El pasado 20 de abril se dio a conocer sobre el accidente cerebrovascular (ACV) que sufrió Leo Caprile, el que fue desclasificado por el propio comunicador.

De acuerdo a lo expuesto por el locutor radial, gracias a la rápida

atención que recibió al dirigirse de forma automática a un centro asistencial, el complejo momento no lo habría dejado con secuelas.

Ahora, Caprile entregó una actualización de su estado de salud, y en conversación con el podcast

"Ni Tan Penca", de Kurt Carrera y Pablo Zamora, aseguró que "fue un susto no más".

"Dentro de todo, tuve mucha suerte porque quedé sin ninguna secuela y como en todas las cosas, lo que prima acá es la información

y educación, y yo estaba educado al respecto y por eso actué en el momento preciso", añadió.

A raíz de lo anterior, el animador reveló: "Tengo que dejarlo todo", esto, ya que de acuerdo a las indicaciones del personal médico, ahora deberá monitorear su rutina de sueño, dejar el cigarro, además de cuidar de forma minuciosa su colesterol. "El doctor me dijo: 'Si tú te vas a acostar te quedas tetrapléjico'", esto, según explicó, "porque el deterioro continúa durante todo el descanso".

"Uno de cuatro chilenos es propenso a sufrir un ACV, entonces, es momento de hablar en serio, porque todos hablan del cáncer, pero de alguna manera te da más tiempo y aquí de verdad quedas liquidado, quedas con problemas motores", concluyó Caprile.

## Javiera Mena y chascarro con Alejandro Sanz en Viña 2016: "El teleprompter se quedó parado justo en la parte que me equivoqué"

La cantante nacional recordó cuando se le olvidó la letra de «Corazón Partío» en el escenario de la Quinta Vergara luego de que el artista español la invitara a subir.

Pese a tener una exitosa carrera musical, Javiera Mena es recordada por el grueso de los chilenos por su bochornosa presentación con Alejandro Sanz en el Festival de Viña del Mar 2016.

Cabe recordar que a la artista nacional olvidó la letra de «Corazón Partío», uno de los emblemas del músico español, quien gentilmente le ofreció subir a cantar con él.

Durante el programa «Sin Editar», la chilena señaló que "no dimensioné en ese momento lo que significaba cantar una canción, entre todas las actividades que te



ponen como jurado. Tampoco me voy a justificar porque me equivoqué".

De igual forma, explicó que no pudo ensayar previo al show de Sanz, aunque sí reconoció que fue a la prueba de sonido: "Canté la canción una vez y ahí la cante bien, me sentí cómoda", dijo.

Pero cuando llegó el momento

de subir al escenario, con el Mustruo al frente, Mena indicó que el teleprompter "se quedó parado justo en la parte que me equivoqué".

"Yo me sabía la canción igual porque la estudié mucho, porque no me quería equivocar. Estuve hasta altas horas de la madrugada aprendiéndomela", agregó.

También expuso que "no recuer-

do bien lo que pasó, pero intenté engancharme. Intenté hacer como que me la sabía un poco, y fue peor".

"Me bajé del escenario y dije: 'no se notó, pasó piola'. Pero abrí Twitter y tenía 35 mil notificaciones", sentenció, junto a confesar que tuvo que ir a terapia después.

# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)